



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración**

DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

“BASES”

Licitación Pública Local
LPL218/2019 Con Concurrencia del Comité

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Local, LPL218/2019 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO"**, en lo subsecuente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, las dependencias se mencionan en el anexo 1, el cual se llevará a cabo con **Recursos Estatales y del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), partidas 2111, 2121 y 5111** de conformidad a lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas **"BASES"**, se entenderá por:

"BASES" O "CONVOCATORIA"	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
"CONTRALORÍA"	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470
"CONTRATO"	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
"CONVOCANTE"	El ente público que a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la "LEY" .
"DEPENDENCIA REQUIRENTE"	LAS QUE MENCIONAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
"DIRECCIÓN GENERAL"	Dirección General de Abastecimientos.
"DIRECCIÓN"	Dirección de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría Administración

“DOMICILIO”	Dentro de las instalaciones de la Secretaría de Administración, inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
“I.V.A.”	Impuesto al Valor Agregado.
“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
“PARTICIPANTE” O “LICITANTE”	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” .
“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”	Licitación Pública Local, LPL218/2019 con Concurrencia del Comité para la “ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”
“PROPUESTA” O “PROPOSICIÓN”	La propuesta técnica y económica que presenten los “PARTICIPANTES”
“PROVEEDOR” O “CONTRATISTA”	“PARTICIPANTE” Adjudicado o que cuenta con registro vigente en el RUPC
“REGLAMENTO”	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
“RESOLUCIÓN” O “FALLO”	Documento que emite el “COMITÉ” , por el cual determina el o los proveedores adjudicados de cada procedimiento, posterior a la revisión de los análisis correspondientes
“RUPC”	Registro Estatal Único de proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
“SECG”	Sistema Estatal de Compras Gubernamentales y Obra Pública?.
“SECRETARÍA”	Secretaría Administración.
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	La unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.
“VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES”	Ventanilla ubicada dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites.



**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA"/"BASES"	24 de OCTUBRE 2019	A partir de las 11:30 horas	Portal de Compras Jalisco y/o el SECG.
Recepción de preguntas	28 de OCTUBRE del 2019	Hasta las 12:00 horas	De manera física en la Dirección del Comité de Adquisiciones, ubicado en el "DOMICILIO"
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	31 de OCTUBRE del 2019	De las 11:30 a las 11:59 horas	En el "DOMICILIO" .
Acto de Junta Aclaratoria	31 de OCTUBRE del 2019	A partir de las 12:00 horas	En el "DOMICILIO" .
Registro para la Presentación de Propuestas.	04 de NOVIEMBRE del 2019	De las 15:15 a las 15:45 horas	En el "DOMICILIO" .
Presentación y Apertura de propuestas.	04 de NOVIEMBRE del 2019	A partir de las 16:00 horas	En la Oficina de Recepción y Apertura, en el "DOMICILIO" .
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas y podrá diferirse hasta 20 días naturales más, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY."		

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO"** conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1**, (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **"BASES"**, dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los **"PARTICIPANTES"** podrán proponer bienes con especificaciones y características superiores, si así, lo consideran conveniente. Las propuestas deberán

ser entregadas de manera **presencial** de acuerdo al calendario de actividades en el **"DOMICILIO"** citado en la convocatoria.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega bienes, objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de las presentes **"BASES"**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **"CONTRATO"**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la firma del contrato y bajo la estricta responsabilidad del **"PROVEEDOR"**, quien se asegurará de su adecuado transporte/adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"**.

Se considerará que el **"PROVEEDOR"** ha entregado los servicios/bienes, objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, una vez que en la factura y en la Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable de la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"** y se recabe el oficio de recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable.

3. PAGO.

El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes **"BASES"**, y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"**, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Documentos para pago parcial o total.

- a. Original y copia de la factura, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la Dependencia.
- b. Original de la Orden de compra, en caso de parcialidad solo Copia, y original de la última parcialidad (en caso de generarse).
- c. Original del anexo de entregas, en caso de parcialidad solo copia (en caso de generarse).
- d. Copia del Acta de **"RESOLUCIÓN"** o **"FALLO"**.
- e. 1 copia del **"CONTRATO"**.
- f. Original del oficio de Recepción del Servicio a entera satisfacción.
- g. 1 copia de la garantía de cumplimiento de **"CONTRATO"** a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del p | presupuesto correspondiente.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”** y/o **“SECRETARÍA”**, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el **“PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **“PROVEEDOR”** deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el **“CONTRATO”**.

Es requisito indispensable para el pago, que el **“PROVEEDOR”** realice la entrega de la garantía de cumplimiento del **“CONTRATO”** de los bienes adjudicados en el supuesto de proceder.

3.1. Vigencia de precios.

La proposición presentada por los **“LICITANTES”**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los **“PARTICIPANTES”** dan por aceptada esta condición.

3.2. Impuestos y derechos

La **“SECRETARÍA”** de Administración, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **“PROPUESTAS”** y en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS “PARTICIPANTES”.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **Manifiesto de Personalidad** anexo a estas **“BASES”**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 7 de las presentes **“BASES”**, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el **“PARTICIPANTE”** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **“RUPC”**, como lo establece el artículo 17 de la **“LEY”**, deberá realizar su alta en el término de **72 horas, prorrogables de acuerdo al artículo 27 del “REGLAMENTO”**, a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y

celebración del **“CONTRATO”**. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **“CONTRATO”** alguno, por lo que, no se celebrará **“CONTRATO”** con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **“LEY”**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **“REGLAMENTO”**; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores, en el **“DOMICILIO”**.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **“CONTRATO”** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección General Jurídica de la **“SECRETARÍA”** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **“BASES”**, el Anexo 1, junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.
- f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los **“PARTICIPANTES”** no tendrán facultades para hacer declaraciones en prensa o cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

5. JUNTA ACLARATORIA OBLIGATORIA.

Los **“LICITANTES”** que estén interesados en participar en el procedimiento deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la **“DIRECCIÓN”**, en el **“DOMICILIO”**, de manera física y firmada por el representante legal del **“PARTICIPANTE”**, de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word, a más tardar a las **12:00 horas del 28 de octubre del 2019**, de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la **“LEY”**, 63, 64 y 65 de su **“REGLAMENTO”**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **“BASES”** y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la **“CONVOCANTE”**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular

cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **“CONVOCANTE”** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo el **31 de octubre de 11:30 horas a 11:59** horas en el **“DOMICILIO”** de la presente convocatoria.

El acto de Junta de Aclaraciones obligatoria se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 31 de octubre** del año en curso en el **“DOMICILIO”** de la presente convocatoria, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones obligatoria**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los **“LICITANTES”** o sus representantes legales a la junta aclaratoria, será bajo su estricta responsabilidad **con carácter de obligatoria**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **“LEY”**. El hecho de que el licitante no se presente a la junta de aclaraciones, será motivo de suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, con fundamento en el artículo 65 del **“REGLAMENTO”**.

5.1. A este acto deberá asistir únicamente el **“PARTICIPANTE”** y/o representante legal, acreditando su personalidad con documento habilitante debidamente certificado.

5.2. El acta de la junta de aclaraciones obligatoria es parte integral de las presentes **“BASES”** para los efectos legales a los que haya lugar. El objeto principal de la junta aclaratoria, será el disipar cualquier duda que sobre las presentes **“BASES”** formulen los **“LICITANTES”**, en el entendido de que estos realizarán las observaciones conducentes a sus representadas y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderá como aceptadas en todos sus términos y condiciones las presentes **“BASES”** y sus anexos, así como el contrato, que para el caso se llegue a celebrar con el **“PROVEEDOR”**, no pudiendo alegar con posterioridad a la junta aclaratoria, vicios del consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión, inexactas declaraciones o cualquier acto, figura jurídica que tuviera por efecto anulación, rescisión o incumplimiento del contrato a celebrar, lo anterior tomando en consideración que la junta aclaratoria en cuestión es parte integral del contrato, puesto que en caso de ser omisa(s) el **“PROVEEDOR”** no podrá alegar en su favor las circunstancias antes señaladas en caso de existir controversias ya de índole civil, mercantil o penal, ya que los **“PARTICIPANTES”** son diestros y expertos en la materia.

6. VISITA DE VERIFICACION. (No habrá visita de verificación)

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la “LEY”, el “**PARTICIPANTE**” deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la “**DIRECCIÓN GENERAL**” en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes que está ofertando y que la “**CONVOCANTE**” solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el “**PARTICIPANTE**”, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
- b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el “**PARTICIPANTE**” deberá presentar **una sola propuesta**.
- e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f. La propuesta deberá estar dirigida a la “**DIRECCIÓN GENERAL**” y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la “**CONVOCANTE**” en las presentes “**BASES**”, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1(Carta de Requerimientos Técnicos).
- g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- h. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- i. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- j. Toda la documentación elaborada por el “**PARTICIPANTE**”, deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PROVEEDOR”.

7.1. Características adicionales de las propuestas.

- a. Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:
 - Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
 - Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
 - Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3

- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Sin grapas ni broches Baco.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la “LEY”, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del “PARTICIPANTE” atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01	235
	Industria	Desde 51 Hasta 100		
		Servicios	Desde 51 Hasta 250	Hasta \$250
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

8. MUESTRAS FÍSICAS.

No se requieren muestras físicas.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del “COMITÉ”. Este acto se llevará a cabo a las **16:00 horas del día 04 de noviembre del año 2019**, en la Sala de Juntas de la **“SECRETARÍA”**, en el Mezzanine del edificio, ubicado en el **“DOMICILIO”**.

Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto, deberán firmar de manera obligatoria, un registro para dejar constancia de su asistencia y poder presentar propuesta, el cual iniciará en punto de las **15:15 horas** y cerrará a las **15:45 horas** del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual **deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.**

Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** anexo a estas **“BASES”** junto a una copia de su **Identificación Oficial Vigente.**

Cualquier **“PROVEEDOR”** que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

- a. **Anexo 2** (Propuesta Técnica).
- b. **Anexo 3** (Propuesta económica)
- c. **Anexo 4** (Carta de Proposición).
- d. **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- e. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- f. **Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio solo para **“PARTICIPANTES”** MIPYME.
- g. **Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).** De acuerdo al numeral 24 de las presentes **“BASES”**.
- h. **Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.** De acuerdo al numeral 25 de las presentes **“BASES”**.
- i. **Anexo 10** (Identificación Oficial Vigente).
- j. **Anexo 11** Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** anexo a estas **“BASES”**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b. Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.

- c. Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado;
- d. En el momento en que se indique, los **“PARTICIPANTES”** ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;
- e. Se hará mención de los **“PARTICIPANTES”** presentes;
- f. Se procederá a la apertura del sobre con las **“PROPUESTAS”**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **“BASES”**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- g. Los **“PARTICIPANTES”** darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
- h. Cuando menos dos de los integrantes del **“COMITÉ”** asistentes y dos de los **“PARTICIPANTES”** presentes (primero y el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **“BASES”** **solo rubricarán los anexos 2,3,4, 5 y 6;**
- i. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”** para su análisis, constancia de los actos y posterior **“FALLO”**;
- j. En el supuesto de que algún **“PARTICIPANTE”** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, el Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón.

Si por cualquier causa el **“COMITÉ”** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **“PARTICIPANTES”** que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del **“COMITÉ”**, quedando a resguardo del Secretario del **“COMITÉ”** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **“PARTICIPANTES”** el día y hora en que se celebrará.

9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El Presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, será adjudicado a uno o varios **“PARTICIPANTES”** se adjudicará por partidas.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la **“LEY”**, en los **“Procedimientos de Licitación Pública”** y en el artículo 69 numeral 2 **“REGLAMENTO”**, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se establece como criterio de evaluación el **“Binario”**, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la **“CONVOCANTE”** (PROPUESTA TÉCNICA) y oferte el precio más bajo (PROPUESTA ECONÓMICA), considerando los criterios establecidos en propia **“LEY”**, en este supuesto, la **“CONVOCANTE”** evaluará al menos las dos **“PROPUESTAS”** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar

estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo al apartado 1 del artículo 68 de la **“LEY”**, la **“SECRETARÍA”** o el **“COMITÉ”**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la **“LEY”** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su **“REGLAMENTO”**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **“LEY”**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el **“COMITÉ”**.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la **“LEY”**, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su **“REGLAMENTO”**

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier **“PARTICIPANTE”** por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la **“LEY”**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **“PARTICIPANTES”** no se pondrán en contacto con la **“CONVOCANTE”**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un **“PARTICIPANTE”** de ejercer influencia sobre la **“CONVOCANTE”** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **“PROPUESTA”**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”.

La **“CONVOCANTE”** a través del **“COMITÉ”**, desechará total o parcialmente las propuestas de los **“PARTICIPANTES”** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **“LEY”**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **“PROVEEDOR”** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **“BASES”** y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **“PARTICIPANTES”**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **“PARTICIPANTES”** para elevar los precios objeto del presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.
- h. Si se acredita que al **“PARTICIPANTE”** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **“CONVOCANTE”** en las presentes **“BASES”**, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Cuando el **“PARTICIPANTE”** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **“CONVOCANTE”**, en caso de que ésta decida realizar visitas.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

La **“CONVOCANTE”** a través del **“COMITÉ”**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **“LEY”** y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **“BASES”** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **“CONVOCANTE”** presuma que ninguno de los **“PARTICIPANTES”** podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la **“CONTRALORÍA”** con motivo de inconformidades; así como por la **“DIRECCIÓN”**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los **“PARTICIPANTES”**.

14. DECLARACIÓN DE **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** DESIERTO.

El **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **“LEY”** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **“BASES”**.
- c. Si a criterio de la **“DIRECCIÓN”** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

15. NOTIFICACIÓN DEL **“FALLO”** O **“RESOLUCIÓN”**.

Dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **“LEY”**, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento a través del **“SECG”**, en la página web del ente y por correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 **“Carta de Proposición”**.

Así mismo se fijará un ejemplar del acta de fallo en el tablero oficial de la **“SECRETARÍA”** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los **“PROVEEDOR”** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **“LEY”**.

Con la notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”** por el que se adjudica el **“CONTRATO”**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **“LEY”**.

16. FACULTADES DEL **“COMITÉ”**

El **“COMITÉ”** resolverá cualquier situación no prevista en estas **“BASES”** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **“PARTICIPANTE”** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **“CONVOCANTE”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.

- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **"PARTICIPANTE"**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **"BASES"** y sus anexos, el **"COMITÉ"** podrá adjudicar al **"PARTICIPANTE"** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
- g. Solicitar al personal de la **"SECRETARÍA"** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **"PARTICIPANTES"**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, y a llegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su **"RESOLUCIÓN"** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **"PROVEEDORES"**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **"BASES"**; y
- i. Demás descritas en el artículo 24 de la **"LEY"**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **"LEY"**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **"RESOLUCIONES"** que son emitidas por el **"COMITÉ"** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **"LICITANTES"** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

17. FIRMA DEL "CONTRATO".

El **"PARTICIPANTE"** adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el **"CONTRATO"** en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **"FALLO"** o **"RESOLUCIÓN"**, conforme al numeral 15 de las presentes **"BASES"**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **"CONTRATO"**, esto de conformidad con el artículo 76 de la **"LEY"**. El **"CONTRATO"** podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **"LEY"**.

La persona que deberá acudir a la firma del **"CONTRATO"** tendrá que ser el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **“CONTRATO”** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección General Jurídica de la **“SECRETARÍA”**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **“BASES”**, el Anexo 1 y la propuesta del **“PROVEEDOR”** adjudicado.

Si el interesado no firma el **“CONTRATO”** por causas imputables al mismo, la **“SECRETARÍA”** por conducto de la **“DIRECCIÓN GENERAL”**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **“CONTRATO”** al **“PARTICIPANTE”** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **“PARTICIPANTE”** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

18. VIGENCIA DEL “CONTRATO”.

El **“CONTRATO”** a celebrarse con el **“PARTICIPANTE”** que resulte adjudicado en el presente procedimiento, tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del **“CONTRATO”** y hasta la conclusión de la entrega de los bienes objeto del **“CONTRATO”**, en atención a los plazos establecidos en las presentes **“BASES”**, sus anexos y la propuesta del **“PROVEEDOR”** adjudicado, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **“LEY”**.

19. ANTICIPO.

No se otorgarán anticipos para el presente procedimiento de adquisición.

20. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **“CONTRATO”** incluyendo el **“I.V.A.”**, sea superior a **\$400,000.00** M.N. (cuatrocientos mil pesos ^{00/100} moneda nacional), el **“PROVEEDOR”** deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del **“CONTRATO”** **“I.V.A.”** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **“BASES”** y en el **“CONTRATO”** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 12** (fianza del 10% del cumplimiento del **“CONTRATO”**) a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **“LEY”**. Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **“CONTRATO”**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **“CONTRATO”** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

21. SANCIONES.

Se podrá cancelar el pedido y/o “CONTRATO” y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” en lo dispuesto en el artículo 116 de la “LEY”, en los siguientes casos:

- Cuando el “PROVEEDOR” no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el “CONTRATO”.
- Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los “PROVEEDORES”, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la “DIRECCIÓN GENERAL” considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” y la cancelación total del pedido y/o “CONTRATO”, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- En caso de rescisión del “CONTRATO” por parte de la “SECRETARÍA” por cualquiera de las causas previstas en las presentes “BASES” o en el “CONTRATO”.

22. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso que el “PROVEEDOR” tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada de la “SECRETARÍA” y/o la “DEPENDENCIA REQUERENTE”, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el “CONTRATO” a criterio de la “SECRETARÍA”

23. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el “PROVEEDOR” sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, la “SECRETARÍA” podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el “PROVEEDOR” se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la “SECRETARÍA” o la “DEPENDENCIA REQUERENTE”, lo anterior

sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes **“BASES”**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

24. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **“PARTICIPANTE”** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción **“Mi portal”**, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el **“PARTICIPANTE”** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la **“PROPUESTA”** del **“PARTICIPANTE”**.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El **“PARTICIPANTE”** deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

26. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **“LEY”**.

27. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y “PROVEEDORES”.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **“LICITACIÓN”**, su cancelación y la falta de formalización del **“CONTRATO”** en términos de los artículos 90 a 109 de la **“LEY”**;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **“CONVOCATORIA”**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **“CONTRATO”**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **“CONTRATO”** de conformidad con el artículo 87 de la **“LEY”**;



4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **“CONTRATO”** o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la **“LEY”**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 24 de octubre del 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**LPL218/2019****CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”****RELACIÓN DE ANEXOS**

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.	f)	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	h)	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**LPL218/2019****CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”****NOTAS ACLARATORIAS**

- | | |
|---|---|
| 1 | La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es <u>EXCLUSIVAMENTE</u> la aclaración de las dudas formuladas en este documento. |
| 2 | Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria. |
| 3 | Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas <u>en formato digital en Word</u> . |

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la Licitación Pública Local LPL__/2019**

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De **“PROVEEDOR”**:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**LPL218/2019****CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”****MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

ANEXO 1**CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****LPL218/2019****CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”****TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:**

- SE ADJUDICARÁ POR PARTIDAS COMPLETAS POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS POR LO QUE SE REQUIERE SE COTICE TODO LO QUE SE PIDE EN CADA UNA DE ELLAS, SEPARADO POR POGRESIVOS.
- SE DEBERÁN COTIZAR MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.
- DEBERÁN COTIZAR EN EL ÓRDEN Y LAS UNIDADES DE MEDIDA QUE SE REQUIERE, SI UNA UNIDAD DE MEDIDA CON EL NÚMERO DE PIEZAS QUE SE SOLICITAN, NO EXISTIERA EN EL MERCADO HACER LA OBSERVAIÓN PARA ACLARARLA EN LA JUNTA, SI NO SE TOMARÁ COMO QUE TODO ESTÁ CORRETO
- SI NO COTIZA TODO LO DE LA PARTIDA PODRÁ SER DESECHADA, LA OFERTA DE DICHA PARTIDA.

PARTIDA 1: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITUD 51-60

Progresivo	Descripción del bien	U.M.	Cantidad
1	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO, 50 ALTA RESISTENCIA O DE ALTA DURACIÓN MEDIDAS 50X35X25 PARA GUARDAR ARCHIVO MUERTO O PAPELERÍA.	PIEZA	500.00

PARTIDA 2: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUD 14-25-2019

PROG.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	180	PIEZA	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS / 2 X 3
2	600	PIEZA	BOLIGRAFO / PUNTO MEDIO / TINTA AZUL
3	48	PIEZA	BOLIGRAFO / PUNTO MEDIO / TINTA VERDE
4	50	PIEZA	BORRADOR TIPO MIGAJON M20 RECTANGULAR COLOR BCO.
5	100	CAJA	BROCHE / 8 CMS / PARA ARCHIVO CON 50 JUEGOS CON 50
6	12	PIEZA	CARPETA / PANORAMICA / 1 PULGADA
7	12	PIEZA	CARPETA / PANORAMICA / 2 PULGADAS
8	100	TARRO	CERA PARA CONTAR PAPEL / 14 GRS. /
9	10	CAJA	CHINCHETAS / CABEZA METALICA DE COLORES / CON 100 PZAS.
10	10	CAJA	CHINCHETAS / CABEZA PLASTICA DE COLORES / CAJA CON 100 PIEZAS
11	20	PIEZA	CINTA / PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET 1250
12	100	PIEZA	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE DE 24 MM / X 65 MTS.
13	100	CAJA	CLIP / ESTANDAR NO. 1 / CON 100 PIEZAS
14	30	CAJA	CLIP / JUMBO / CON 100 PIEZAS
15	300	PIEZA	CLIP DE PRESION / 19 MM. / 3/4" SUJETA DOCUMENTOS CHICO
16	150	PIEZA	CLIP DE PRESION / 25 MM (PI) / 1" SUJETA DOCUMENTOS
17	150	PIEZA	CLIP DE PRESION / 32 MM / 1¼" SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO
18	150	PIEZA	CLIP DE PRESION / 41 MM. / 1 5/8" SUJETA DOCUMENTOS
19	300	PIEZA	CLIP DE PRESION / 51 MM / 2" SUJETA DOCUMENTOS GRANDE
20	60	PIEZA	COJIN / PARA SELLO / N° 1
21	60	PIEZA	COJIN / PARA SELLO / N° 2
22	100	PIEZA	CORRECTOR / LIQUIDO DE 20 ML /
23	15	PIEZA	CUADERNO / PROFESIONAL CUADRICULA, CUADRO 7 MM GRANDE
24	25	PIEZA	CUTTER / GRANDE / DE PLASTICO
25	100	PIEZA	DESENGRAPADORA / TIPO UÑA / TIPO UÑA
26	20	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA /DE PLASTICO / 19MM, X 65 METROS /
27	20	PIEZA	ENGRAPADORA / DE ESCRITORIO ESTANDAR / DE GOLPE, METALICA BARRA COMPLETA DE GRAPAS
28	5	PIEZA	ENGRAPADORA / DE USO PESADO / P/50H
29	12	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA / PARA IMPRESORA LASER EN PAQUETE / 8 1/2 X 11 J5165 C/25



30	200	PIEZA	FOLDER / OFICIO CON BROCHE / COLOR AZUL
31	150	CAJA	GRAPAS / STANDARD / C/1000
32	500	PIEZA	LAPIZ / GRAFITO / N° 2 HEXAGONAL PARA ESCRITURA
33	200	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO / 40 GRS (PI) /
34	10	PIEZA	LIBRETA / PASTA DURA FORMA FRANCESA / N° 202 (96 HOJAS)
35	10	PIEZA	LIBRETA / PASTA DURA FORMA FRANCESA / N° 205 / 2G5 C/240 HOJAS
36	10	PIEZA	LIBRETA / PASTA DURA FORMA FRANCESA / NO. 203 FOLIADA (144 HOJAS)
37	10	PIEZA	LIBRETA / PASTA DURA TAMAÑO OFICIO FORMA ITALIANA / N° 704 CON 192 HOJAS
38	30	PIEZA	LIBRO DE REGISTRO / TABULAR / FORMA FRANCESA N° 5M2 CON 96 HOJAS
39	40	PIEZA	LIBRO DE REGISTRO / TABULAR / FORMA ITALIANA N° 7T082 8 COL. CON 96 HOJAS
40	100	BOLSA	LIGA / COLOR CARNE NO. 18 /
41	100	BOLSA	LIGA / COLOR CARNE NO. 64 /
42	300	PIEZA	MARCADOR / DE CERA / ROJO
43	50	PIEZA	MARCADOR / DE TINTA PERMANENTE / PUNTA CINCEL COLOR AZUL
44	50	PIEZA	MARCADOR / DE TINTA PERMANENTE / PUNTA CINCEL COLOR NEGRO
45	50	PIEZA	MARCADOR / DE TINTA PERMANENTE / PUNTA CINCEL COLOR ROJO
46	1,000	PIEZA	MICA / PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR /
47	10	PAQUETE	NAVAJA PARA CUTTER / GRANDE / PAQ./C/10 PZAS.
48	12	PIEZA	PAPELERA / 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO /
49	4	PAQUETE	PASTAS / PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA / COLOR NEGRO C/50 PIEZAS
50	4	PAQUETE	PASTAS / PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA / LISA TRANSPARENTE C/50 PZAS
51	200	PIEZA	PERFORADORA / DE MANO SENCILLA TIPO PINZA / DE UN ORIFICIO DE 1/4"
52	1,000	PIEZA	SOBRE MANILA / BOLSA OFICIO / 24 X 34 CMS. SOLAPA ENGOMADA
53	50	PIEZA	TIJERA / METALICA PARA PAPEL / 6 PULGADAS
54	100	PIEZA	TINTA / PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO / 60 ML COLOR AZUL
55	10	PIEZA	TINTA / PARA FECHADOR DE MAROMA / COLOR AZUL
56	10	PIEZA	TINTA / PARA FECHADOR DE MAROMA / COLOR NEGRO
57	10	PIEZA	TINTA / PARA FECHADOR DE MAROMA / COLOR ROJO

PARTIDA 3: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, SOLICITUD 03-101-2019.

No. Progresivo	Articulo	U.M.	Cantidad
1	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO	PIEZA	6,000.00
2	MARCADOR DE ACEITE PUNTA DE CINCEL	PIEZA	700.00
3	CINTA PARA CALCULADORA L241	PIEZA	25.00
4	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 24 X 50 MM	PIEZA	100.00
5	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 51 X 50 MM	PIEZA	20.00
6	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48 MM	PIEZA	300.00
7	LAPIZ ADHESIVO 8 GRS	PIEZA	150.00
8	ETIQUETA ADHESIVA 50 X 00 N° 25	PAQUETE	100.00
9	LIGA COLOR CARNE NO. 64	BOLSA	300.00
10	GRAPAS STANDARD	CAJA	500.00
11	ENGRAPADORA DE USO PESADO MEDIA CAÑA METAL	PIEZA	150.00
12	BROCHE 8 CMS	CAJA	300.00
13	SACAPUNTAS DE METAL CHICO	PIEZA	100.00
14	COJIN PARA SELLO MEDIANO PLASTICO	PIEZA	50.00
15	TINTA PARA SELLO	PIEZA	100.00



16	CERA PARA CONTAR PAPEL 14 GRS.	TARRO	450.00
17	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO CARTA BROCHE ACCO BROCHE ACCO	PIEZA	150.00
18	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO OFICIO BROCHE ACCO	PIEZA	150.00
19	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO CARTA TIPO BACCO	PIEZA	100.00
20	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO OFICIO TIPO BACCO	PIEZA	100.00
21	CARPETA COLGANTE TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500.00
22	RECOPIADOR PARA LEGAJO CARTA (LEFORT)	PIEZA	100.00
23	FOLDER, COLOR BEIGE TAMAÑO CARTA EN PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 100 PIEZAS Y CAJA DE 500 PIEZAS	PIEZA	5,000.00
24	FOLDER COLOR BEIGE TAMAÑO OFICIO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 100 PIEZAS	PIEZA	5,000.00
25	LIBRETA FORMA ITALIANA 7G2	PIEZA	10.00
26	LIBRETA FORMA FRANCESA 5G2	PIEZA	10.00
27	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE 205 24 X 65	PIEZA	100.00
28	FOLIADOR DE 6 DIGITOS	PIEZA	6.00
29	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE DE 28 ML	PIEZA	120.00
30	CUTTER PLASTICO GRANDE	PIEZA	50.00
31	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS	PIEZA	250.00
32	LAPIZ DE CERA	PIEZA	250.00
33	CLIP SUJETABLE CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	20.00
34	MARCADOR PARA PINTARRON COLOR ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO	PIEZA	100.00

35	PROTECTOR DE HOJA DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1,000.00
36	SOBRE, PARA CD	PIEZA	3,500.00

PARTIDA 4: CONTRALORIA DEL ESTADO, SOLICITUD 18-06-2019 .

Partida	Descripción del bien	U.M.	Cantidad
1	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE EN PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS POR CAJA	PIEZA	5,000.00
2	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE EN PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS POR CAJA	PIEZA	4,000.00
3	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA,SOLAPA, ENGOMADO COLOR BEIGE/CREMA	PIEZA	1500
4	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO,SOLAPA, ENGOMADO COLOR BEIGE/CREMA	PIEZA	1500
5	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3*3 CUBO COLOR NEÓN	PIEZA	108
6	BANDERITAS AUTOADHERIBLES DE COLORES FORMA DE FLECHA C/96	PAQUETE	120
7	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO STANDASR DE GOLPE, METÁLICA BARRA COMPLETA DE GRAPAS	PIEZA	20
8	CUADERNO DE TAQUIGRAFIA LARGA C/96 HOJAS C/ESPIRAL	PIEZA	100.00
9	DESENGRAPADORA TIPO UÑA, METÁLICA	PIEZA	48.00
10	BROCHE 8 CMS PARA ARCHIVO C/50	CAJA	50.00
11	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE C/25	PIEZA	200.00

12	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24 MM * 65 MTS, RESISTENTE, DURABLE	PIEZA	72.00
----	--	-------	-------

PARTIDA 5: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITUD 02-85-2019.

PROGRESIVO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TINTAS PARA DUPLICACION, CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL COLOR NEGRO, No. DE PARTE S-4254, PARA DUPLICADOR RISO RZ-390UI	PIEZA	60
2	ROLLO MASTER PARA DUPLICADOR, ROLLO DE MASTER ORIGINAL, No. DE PARTE S4363, PARA DUPLICADOR RISO RZ-390UI, (LA CANTIDAD QUE SE SOLICITA ES POR PIEZAS, NO POR CAJA, LA PRESENTACION DEL FABRICANTES ES EN CAJA CON DOS PIEZAS)	PIEZA	30

PARTIDA 6: SECRETARIA DE CULTURA, SOLICITUD 13-57-2019.

PROGRESIVO	Artículo / SubArtículo	U.M	CANTIDAD
1	BANDERITAS AUTOADHERIBLES / GRANDES CON 50 PZ /	PAQUETE	300
2	BLOCK / DE NOTAS ADHESIVAS / (2 X 1 1/2)	PIEZA	300
3	BLOCK / DE NOTAS ADHESIVAS / (3 X 5)	PIEZA	350
4	BLOCK / DE NOTAS ADHESIVAS / (4 X 6)	PIEZA	300
5	BLOCK / DE NOTAS ADHESIVAS / 2 X 3	PIEZA	300
6	BLOCK / DE NOTAS ADHESIVAS / 3 X 3	PIEZA	300
7	BOLIGRAFO / DE GEL / AZUL	PIEZA	300
8	BOLIGRAFO / DE GEL / NEGRO	PIEZA	300
9	BOLIGRAFO / PUNTO FINO / AZUL	PIEZA	400
10	BOLIGRAFO / PUNTO FINO / NEGRO	PIEZA	300

11	BOLIGRAFO / PUNTO FINO / ROJO	PIEZA	150
12	BOLIGRAFO / PUNTO MEDIO / TINTA AZUL	PIEZA	600
13	BOLIGRAFO / PUNTO MEDIO / TINTA NEGRA	PIEZA	150
14	BOLIGRAFO / PUNTO MEDIO / TINTA ROJA	PIEZA	200
15	BOLIGRAFO / PUNTO MEDIO / TINTA VERDE	PIEZA	150
16	BORRADOR / TIPO LAPIZ PARA LAPIZ /	PIEZA	150
17	BORRADOR / TIPO LAPIZ PARA TINTA /	PIEZA	150
18	BORRADOR / TIPO MIGAJON M20 / MIGAJON	PIEZA	300
19	BORRADOR / TIPO WS 20 / CUADRADO COLOR BCO.	PIEZA	250
20	BROCHE DE ALUMINIO BACO	CAJA	20
21	CAJA / DE PLASTICO PARA ARCHIVO MUERTO CARTA /	PIEZA	150
22	CAJA / DE PLASTICO PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO /	PIEZA	30
23	CAJA / PARA ARCHIVO MUERTO CARTA /	PIEZA	150
24	CAJA / PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO /	PIEZA	400
25	CERA PARA CONTAR PAPEL / 14 GRS. /	TARRO	200
26	CHINCHETAS / CABEZA METALICA DE COLORES / CON 100 PZAS.	CAJA	50
27	CINTA ADHESIVA / CANELA DE 48 MM /	PIEZA	100
28	CINTA ADHESIVA / DOBLE CARA /	PIEZA	30
29	CINTA ADHESIVA / MAGICA INVISIBLE DE 18 MM / X 33 M	PIEZA	100
30	CINTA ADHESIVA / MASKING TAPE 12 MM /	PIEZA	100
31	CINTA ADHESIVA / MASKING TAPE DE 24 MM / X 50 MTS. 1"	PIEZA	100
32	CINTA ADHESIVA / MASKING TAPE DE 48 MM /	PIEZA	100
33	CINTA ADHESIVA / MASKINGT TAPE 18 MM / DE 18X50	PIEZA	100
34	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE 12 X 65 CMS. /	PIEZA	100
35	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE 48 MM /	PIEZA	100
36	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE DE 12 MM / X 33 MTS.	PIEZA	100



37	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE DE 18 MM / 18 X 65 MM	PIEZA	100
38	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE DE 18 MM / X 33 METROS	PIEZA	100
39	CINTA ADHESIVA / TRANSPARENTE DE 24 MM / X 65 MTS.	PIEZA	100
40	CLIP / ESTANDAR NO. 1 /	CAJA	100
41	CLIP / ESTANDAR NO. 2 /	CAJA	100
42	CLIP / ESTANDAR NO. 3 /	CAJA	100
43	CLIP / MARIPOSA NO. 1 /	CAJA	100
44	CLIP / MARIPOSA NO. 2 /	CAJA	100
45	CLIP DE PRESION / 19 MM. /	PIEZA	400
46	CLIP DE PRESION / 32 MM /	PIEZA	250
47	CLIP DE PRESION / 41 MM. /	PIEZA	500
48	CLIP DE PRESION / 51 MM /	PIEZA	200
49	CORRECTOR / LIQUIDO DE 20 ML /	PIEZA	250
50	CORRECTOR / TIPO CINTILLA /	PIEZA	400
51	CUADERNO DE TAQUIGRAFIA	PIEZA	50
52	CUADERNO / FORMA FRANCESA CUADRICULA CON ESPIRAL /	PIEZA	50
53	CUADERNO / FORMA FRANCESA RAYA CON ESPIRAL /	PIEZA	50
54	CUADERNO / PROFESIONAL CUADRICULA / CUADRO 5MM CHICO	PIEZA	50
55	CUADERNO / PROFESIONAL CUADRICULA / CUADRO 7MM GRANDE	PIEZA	50
56	CUADERNO / PROFESIONAL RAYA /	PIEZA	50
57	CUTTER / CHICO /	PIEZA	50
58	CUTTER / GRANDE /	PIEZA	50
59	DESENGRAPADORA / TIPO UÑA /	PIEZA	100
60	FOLDER / CARTA /	PZAS	5000
61	FOLDER / OFICIO / PAQ. C/100	PZAS	3000
62	GRAPAS / STANDARD /	CAJA	70



63	LAPIZ GRAFITO	PIEZA	300
64	LAPIZ / BICOLOR /	PIEZA	50
65	LAPIZ ADHESIVO / 40 GRS (PI) /	PIEZA	270
66	LIBRETA / DE PASTA DURA FORMA ITALIANA / 7 G 3	PIEZA	50
67	LIBRETA / DE REGISTRO FORMA FRANCESA /	PIEZA	50
68	LIBRETA / PASTA DURA TAMAÑO MEDIA CARTA FORMA FRANCESA /	PIEZA	100
69	LIGA / COLOR CARNE NO. 18 /	BOLSA	50
70	LIGA / COLOR CARNE NO. 64 /	BOLSA	50
71	MARCADOR / DE CERA / AZUL	PIEZA	25
72	MARCADOR / DE CERA / NEGRO	PIEZA	25
73	MARCADOR / DE CERA / ROJO	PIEZA	30
74	MARCADOR / MARCATEXTOS / AMARILLO PUNTA CINCEL	PIEZA	100
75	MARCADOR / MARCATEXTOS / AZUL PUNTA CINCEL	PIEZA	100
76	MARCADOR / MARCATEXTOS / NARANJA PUNTA CINCEL	PIEZA	100
77	MARCADOR / MARCATEXTOS / ROSA PUNTA CINCEL	PIEZA	100
78	MARCADOR / MARCATEXTOS / VERDE PUNTA CINCEL	PIEZA	100
79	MARCADOR / PUNTO EXTRAFINO / AZUL	PIEZA	50
80	MARCADOR / PUNTO EXTRAFINO / NEGRO	PIEZA	50
81	MARCADOR / PUNTO EXTRAFINO / ROJO	PIEZA	50
82	MARCADOR A BASE A AGUA DE 12	PIEZA	5
83	MARCADORES DE COLORES EN ESTUCHE / PARA PINTARRON / PIZARRON BLANCO C/4 COLORES	JUEGO	6
84	NAVAJA PARA CUTTER / CHICO /	PAQUETE	25
85	NAVAJA PARA CUTTER / GRANDE /	PAQUETE	25
86	PAPELERA / 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO /	PIEZA	5
87	PORTAMINAS O LAPICERO / .5 MM /	PIEZA	80
88	REGLA / METALICA 30 CMS /	PIEZA	50
89	REGLA / PLASTICO / 30 CM	PIEZA	70



90	SACAPUNTAS MANO PLASTICO	PIEZA	60
91	SACAPUNTAS MANO METAL	PIEZA	60
92	TABLA DE FIBRACEL CON CLIP SUJETADOR / /	PIEZA	10
93	TIJERA / DE PUNTA ROMA /	PIEZA	60
94	TIJERA / METALICA PARA PAPEL /	PIEZA	50

PARTIDA 7: SECRETARIA DE EDUCACIÓN SOLICITUD 04-248-2019

No. P	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	ESPIRAL PARA ENGARGOLAR, GUSANO DE PLASTICO	200	PZ
2	BROCHE PARA GAFETE METALICO CERRADO A PRESION SENCILLO	10	CJ
3	PERFORADORA PARA GAFETE, PRESENTACIÓN DE 12 PIEZAS	14	PZ
4	CARPETA DE TRES ARGOLLAS DE 1" PULGADAS, CARTA, TIPO ROTAFOLO, BLANCO	45	PZ
5	CHINCHETAS CABEZA METALICA DE COLORES CON 100 PZAS.	40	PQ
6	CINTA ADHESIVA MAGICA INVISIBLE DE 18MM 18 X 65	120	PZ
7	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML., TIPO LAPIZ	68	PZ
8	FOLDER CARTA COLOR CREMA, PAQUETE CON 100, 50 PAQUETES	50	PQ
9	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS., PEGAMENTO DE BARRA,	300	PZ
10	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL COLOR AZUL	100	PZ
11	MARCADOR DE MARCATEXTOS AZUL PUNTA CINCEL	100	PZ
12	MARCADOR DE MARCATEXTOS VERDE PUNTA CINCEL	100	PZ
13	SACAPUNTAS DE MANO ESCOLAR METALICO	280	PZ
14	PORTA GAFETE DE PLASTICO	2000	PZ
15	CUTTER GRANDE DE PLASTICO	100	PZ
16	SOBRE MANILA BOLSA CARTA ENGOMADA	2000	PZ
17	PERFORADORA TRIPLE TRABAJO PESADO No. 25 COLOR BLANCO PAQUETE COMPLETO	30	PZ
18	PORTAMINAS O LAPICERO TIPO STAEDTLER MOD. 788	50	PZ
19	TIJERA BARRILITO	60	PZ
20	REGLA METALICA 30CM.	180	PZ
21	PORTA GAFETE TIPO CORDON	2000	PZ
22	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANO CON 12 CAJA	44	PQ
23	SUJETADOR DE DOCUMENTOS GRANDE CON 12	44	PQ
24	PROTECTOR DE HOJAS DE PLASTICO	500	PZ
25	SOBRE CELOFAN	100	PZ
26	PEGAMENTO DE CONTACTO BLANCO FRASCO 250 GRS.	50	FRASCO
27	LAPIZ GRAFITO DE GRAFITO No. 2, COLOR AMARILLO	1000	PZ



28	LIBRETA DE REGISTRO FORMA FRANCESA No. 203 96 HOJAS	105	PZ
29	GRAPAS ESTANDAR C/1000	95	PQ
30	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL COLOR NEGRO	100	PZ
31	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA TAMAÑO OFICIO	25	PZ
32	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO ESTANDAR METALICA BARRA COMPLETA DE GRAPAS ECONÓMICA	35	PZ
33	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL COLOR AZUL	100	PZ
34	MARCADOR PUNTO GRUESO	105	PZ
35	MARCADOR DE MARCATEXTOS AMARILLO PUNTA CINCEL	105	PZ
36	MARCADOR DE MARCATEXTOS NARANJA PUNTA CINCEL	100	PZ
37	MARCADOR DE MARCATEXTOS ROSA PUNTA CINCEL	100	PZ
38	CINTA ADHESIVA CANELA 24 MM	120	PZ
39	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24MM X 50	120	PZ
40	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 1 CAJA CON 100 PZ	100	CJ
41	CARPETA DE TRES ARGOLLAS DE 1" PULGADAS,	45	PZ
42	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 2 CAJA CON 100 PZ	100	CJ
43	BORRADOR TIPO LAPIZ PARA LAPIZ CUADRO GRANDE	50	PZ
44	ETIQUETA ADHESIVA EN PAQUETE, COLOR BLANCO PAQUETE COMPLETO	60	PQ
45	CUADERNO PROFESIONAL CUADRICULA CUADRO 7MM GRANDE, PRESENTACION CON 12 PIEZAS	100	PZ
46	PASTAS PARA ENGARGOLAR CARTA	10	PQ
47	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA, PAQUETE CON 100 PZ.	30	PQ
48	BOLIGRAFO DE GEL AZUL, PRESENTACION CON 12 PIEZAS	800	PZ
49	CARPETA DE TRES ARGOLLAS DE 2" PULGADAS,	45	PZ
50	ETIQUETA ADHESIVA EN PAQUETE	60	PQ

PARTIDA 8: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOLICITUD 36-13-2019

Progresivo	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN
1	50	PIEZA	ENGRAPADORA, DE ESCRITORIO ESTANDAR, ESTANDAR
2	90	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO, 40 GRS (PI)
3	90	PIEZA	MARCADOR, DE TINTA FUGAZ, AZUL
4	90	PIEZA	MARCADOR, DE TINTA FUGAZ, NEGRO
5	90	PIEZA	MARCADOR, DE TINTA FUGAZ, ROJO
6	90	PIEZA	MARCADOR, DE TINTA FUGAZ, VERDE



7	360	PIEZA	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, ROJO, NEGRO, AZUL, 120 DE CADA COLOR .
8	30	JUEGO	MARCADORES DE COLORES EN ESTUCHE, BASE DE AGUA EN ESTUCHE DE 8
9	144	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, AMARILLO PUNTA CINCEL
10	144	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, AZUL PUNTA CINCEL
11	144	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, NARANJA PUNTA CINCEL
12	144	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, ROSA PUNTA CINCEL
13	144	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, VERDE PUNTA CINCEL
14	30	CAJA	CLIP, NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 2, CAJA CON 100 PZ
15	50	CAJA	CLIP, NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 1, CAJA CON 100 PZ
16	24	TARRO	CERA PARA CONTAR PAPEL, 14 GRS.
17	50	PIEZA	CAJA, PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO, DE CARTON.
18	100	PIEZA	CUADERNO, PROFESIONAL RAYA, CON 100 HOJAS
19	150	PIEZA	CUADERNO, FORMA FRANCESA RAYA CON ESPIRAL
20	30	CAJA	GRAPAS, STANDARD, 26/6 C/5000 PZAS.
21	600	PIEZA	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA AZUL
22	600	PIEZA	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA NEGRA
23	120	PIEZA	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA ROJA
24	200	PIEZA	CORRECTOR, LIQUIDO DE 20 ML
25	500	PIEZA	LAPIZ, TAQUIGRAFIA
26	30	CAJA	BROCHE, 8 CMS, PARA ARCHIVO CON 50 JUEGOS
27	30	PIEZA	REGLA, METALICA 30 CMS
28	144	PIEZA	MARCADOR, PARA CDS, TINTA NEGRA, DELGADOS.
29	36	PIEZA	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE 48 MM, X 50 M
30	100	PIEZA	SACAPUNTAS, DE MANO ESCOLAR METALICO, METALICO
31	100	PAQUETE	BANDERITAS AUTOADHERIBLES, BANDERITAS AUTOADHERIBLES FLECHA NEON C/96, PAQUETE CON 4 COLORES.
32	50	PIEZA	TIJERA, METALICA PARA PAPEL, METALICA PARA PAPEL
33	1000	PIEZA	MICA, TERMICA 10 X 14.5
34	1000	PIEZA	MICA, PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR, CON PESTAÑA
35	1000	PIEZA	FOLDER, OFICIO, CREMA
36	70	CAJA	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS CHICO CON 12
37	100	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA, NO. 25 PAQUETE, 50MM X 100MM, BLANCAS



38	20	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA OFICIO, ENGOMADO PAQUETE CON 50 C/U
39	1000	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA CARTA, CON AGUJETA
40	1000	PIEZA	MICA, TERMICA CARTA

PARTIDA 9: SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOLICITUD 37-209-2019

Consecutivo	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN
1	7,300.00	PIEZA	BLOCK, DE NOTAS ADHESIVAS, (1.5 X 2"), < TIPO POST-IT CHICO, COLOR AMARILLO >
2	5,300.00	PIEZA	BLOCK, DE NOTAS ADHESIVAS, 3 X 3, < TIPO POST-IT CHICO, COLOR AMARILLO >
3	3,850.00	PIEZA	BOLIGRAFO, DE GEL, NEGRO, < TINTA HIBRIDA DE GEL Y ACEITE PUNTO MEDIO DE 1.00 MM >
4	4,600.00	PIEZA	BOLIGRAFO, DE GEL, AZUL, < TINTA HIBRIDA DE GEL Y ACEITE PUNTO MEDIO DE 1.00 MM >
5	13,600.00	PIEZA	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA AZUL
6	7,600.00	PIEZA	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA NEGRA
7	1,860.00	PIEZA	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA ROJA
8	350.00	PIEZA	BORRADOR, CUERPO PLASTICO TIPO LAPIZ PARA LAPIZ, < CUERPO PLASTICO >
9	800.00	PIEZA	BORRADOR, TIPO WS 20, < BLANDO PARA LAPIZ DE GRAFITO Y DE COLOR >
10	3,300.00	CAJA	BROCHE, 8 CMS, < TIPO BACO, DE HOJALATA ESTAÑADA BRILLANTE, EN CAJA DE 50 PIEZAS >
11	1,000.00	PIEZA	CAJA, PARA ARCHIVO MUERTO CARTA, < DE CARTON, EXCLUSIVO PARA TAMAÑO CARTA, MEDIDAS DE CAJA ARMADA: ALTO 26 CMS, ANCHO 32 CMS, PROFUNDO 50 CMS, CON TAPA INTEGRADA >
12	5,000.00	PIEZA	CAJA, PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO, < DE CARTON, EXCLUSIVO PARA TAMAÑO OFICIO, MEDIDAS DE CAJA



			ARMADA: ALTO 26 CMS, ANCHO 36 CMS, PROFUNDO 50 CMS, CON TAPA INTEGRADA >
13	790.00	TARRO	CERA PARA CONTAR PAPEL, 14 GRS., < EN ENVASE CON TAPA CON 14 GRAMOS NETOS DE CERA >
14	50.00	CAJA	CHINCHETAS, CABEZA METALICA DE COLORES, < CAJA CON 50 PIEZAS >
15	4,000.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA, CANELA DE 48 MM, < X 50 METROS >
16	500.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA, MAGICA INVISIBLE DE 19 MM, < X 32.9 METROS >
18	1,500.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA, MASKING TAPE DE 24 MM, < X 50 METROS >
19	2,500.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE DE 24 MM, < X 65 METROS >
20	2,000.00	CAJA	CLIP, NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 1, < ALAMBRE BAJO CARBON CAJA CON 100 PIEZAS APROXIMADAMENTE >
21	2,000.00	CAJA	CLIP, NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 2, < ALAMBRE BAJO CARBON CAJA CON 100 PIEZAS APROXIMADAMENTE >
22	1,100.00	CAJA	CLIP, NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 3, < ALAMBRE BAJO CARBON CAJA CON 100 PIEZAS APROXIMADAMENTE >
23	1,000.00	CAJA	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS CHICO CON 12, < CLIP DE PRESION 18 MM 3/4" >
24	1,000.00	CAJA	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS MEDIANO CON 12, < CLIP DE PRESION 32 MM >
25	500.00	CAJA	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS GRANDE CON 12, < CLIP DE PRESION 51 MM >
26	1,000.00	CAJA	CLIP, MARIPOSA NO. 1, < DE ALAMBRE DE ACERO DE BAJO CARBON, EN CAJA CON 12 PIEZAS >



27	1,000.00	CAJA	CLIP, MARIPOSA NO. 2, < DE ALAMBRE DE ACERO DE BAJA CARBON, EN CAJA CON 50 PIEZAS >
28	40.00	PIEZA	COJIN, PARA SELLO, N° 2, < PLASTICO >
29	700.00	PIEZA	CORRECTOR, LIQUIDO DE 20 ML, < APLICADOR DE BROCHA, SECADO RAPIDO >
30	200.00	PIEZA	CORRECTOR, TIPO PLUMA, < LIQUIDO DE 8 MILILITROS, PUNTO RODANTE DE 1.00 MM >
31	500.00	PIEZA	CUADERNO, FORMA FRANCESA RAYA CON ESPIRAL, < CON 100 HOJAS >
32	400.00	PIEZA	CUADERNO, FORMA ITALIANA RAYA, < CON GRAPA , 100 HOJAS >
33	1,400.00	PIEZA	CUADERNO, PROFESIONAL CUADRICULA, < CUADRO GRANDE, CON 100 HOJAS, CON ESPIRAL >
34	1,200.00	PIEZA	CUADERNO, PROFESIONAL RAYA, < CON 100 HOJAS, CON ESPIRAL >
35	1,000.00	PIEZA	CUADERNO, TAQUIGRAFIA, < 80 HOJAS 12.5 X 21.0 GRANDE, CON ESPIRAL >
36	300.00	PIEZA	CUTTER, CHICO, < CUERPO DE PLASTICO >
37	800.00	PIEZA	CUTTER, GRANDE, < CUERPO DE PLASTICO >
38	460.00	PIEZA	DESENGRAPADORA, TIPO UÑA, < DE LAMINA DE ACERO, ACABADO NIQUELADOY ALETAS DE PLASTICO >
39	150.00	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA, 24 X 65 MM, < METALICO PARA CINTA DE 24 MM
40	460.00	PIEZA	ENGRAPADORA, DE GOLPE, < DE ESCRITORIO ESTANDAR, CROMADA , TIRA COMPLETA PARA 50 HOJAS >
41	250.00	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA, FILE N° 20, < MEDIDA DE 100 MM X 20 MM, BLANCA >
42	20.00	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA, NO. 15 TIPO NAVITEK PAQUETE, < MEDIDA 32 MM X 64 MM BLANCA >



43	250.00	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA, NO. 25 PAQUETE, < MEDIDA 50 MM X 100 MM BLANCA >
44	77,000.00	PIEZA	FOLDER, CARTA, CREMA, < PAQUETE CON 100 PIEZAS >
45	55,000.00	PIEZA	FOLDER, OFICIO, CREMA, < PAQUETE CON 100 PIEZAS >
46	2,300.00	CAJA	GRAPAS, STANDARD, < 26/6 EN CAJA CON 5000 PIEZAS >
47	10.00	CAJA	GRAPAS, TRABAJO PESADO, < DE 23/12 MM DE 1/2" TIRA COMPLETA >
48	1,300.00	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO, 8 GRS
49	1,100.00	PIEZA	LAPIZ, BICOLOR, < AZUL Y ROJO CON PUNTILLA DELGADA >
50	14,000.00	PIEZA	LAPIZ, GRAFITO, < DEL NO. 2 >
51	230.00	PIEZA	LIBRETA, DE PASTA DURA FORMA ITALIANA, NO. 565 FOLIADA (240 HOJAS), DE RAYA
52	353.00	PIEZA	LIBRETA, DE PASTA DURA FORMA ITALIANA, 12 COLUMNAS, < TABULADA, 145 HOJAS 7T-123 >
53	263.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA FORMA FRANCESA, NO. 203 FOLIADA (144 HOJAS)
54	53.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA FORMA FRANCESA, NO. 403 FOLIADA (144 HOJAS), < 1/6, DE RAYA, MEDIDAS DE 34.4 X 16.3 CMS >
55	250.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA FORMA FRANCESA, NO. 503 FOLIADA (144 HOJAS)
56	300.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA MEDIA CARTA FORMA FRANCESA 205 CON ABC, < 240 HOJAS >
57	350.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA MEDIA CARTA FORMA FRANCESA 205 SIN ABC, < FOLIADA 240 HOJAS >



58	300.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA OFICIO FORMA FRANCESA 505 CON ABC, < CON 240 HOJAS FOLIADA >
59	350.00	PIEZA	LIBRETA, PASTA DURA OFICIO FORMA FRANCESA 505 SIN ABC, < CON 240 HOJAS FOLIADA >
60	1,300.00	BOLSA	LIGA, COLOR CARNE NO. 18, < EN BOLSA CON 80 GRS. >
61	750.00	PIEZA	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, < COLOR NEGRO >
62	1,250.00	PIEZA	MARCADOR, DE CERA, ROJO
63	115.00	JUEGO	MARCADORES DE COLORES EN ESTUCHE, TINTA FUGAZ CON 4, PARA PIZARRON BLANCO/PINTARRON, < COLORES NEGRO, AZUL, VERDE Y ROJO >
64	1,250.00	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, NARANJA PUNTA CINCEL
65	2,500.00	PIEZA	MARCADOR, MARCATEXTOS, AMARILLO PUNTA CINCEL
66	500.00	PIEZA	MARCADOR, PUNTO FINO, AZUL
67	500.00	PIEZA	MARCADOR, PUNTO FINO, COLOR NEGRO
68	80.00	TUBO	MINAS O PUNTILLAS, .5 MM, < X 60 MM EN TUBO CON 12 PIEZAS >
69	65.00	PIEZA	PAPELERA, 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO, < DE ACRILICO COLOR HUMO >
70	350.00	FRASCO	PEGAMENTO DE CONTACTO, BLANCO, FRASCO 250 GRS
71	100.00	PIEZA	PERFORADORA, TRABAJO PESADO DE 8 CMS DOBLE, < DE HIERRO FUNDIDO USO RUDO, CON PALANCA Y REGLETA >
72	30.00	PIEZA	PERFORADORA, TRIPLE, < METALICA >
73	130.00	PIEZA	PORTA CLIP, ACRILICO, < COLOR HUMO, CON IMAN >
74	140.00	PIEZA	PORTA LAPIZ, DE ACRILICO, < COLOR HUMO >



75	130.00	PIEZA	PORTAMINAS O LAPICERO, .5 MM, < PARA PUNTILLAS DE 0.5 MM >
76	80.00	PIEZA	RECOPILADOR, DE PLASTICO CARTA DE 1 PULG, < PANORAMICO BLANCO >
77	80.00	PIEZA	RECOPILADOR, DE PLASTICO CARTA DE 2 PULG, < PANORAMICO BLANCO >
78	115.00	PIEZA	RECOPILADOR, DE PLASTICO CARTA DE 3 PULG, < PANORAMICO BLANCO >
79	700.00	PIEZA	RECOPILADOR, PARA LEGAJO CARTA (LEFORT), < CON PALANCA 3" PARA 700 HOJAS, COLOR VERDE >
80	400.00	PIEZA	RECOPILADOR, PARA LEGAJO OFICIO (LEFORT), < CON PALANCA 3" PARA 700 HOJAS, COLOR VERDE >
81	350.00	PIEZA	REGLA, METALICA 30 CMS
82	456.00	PIEZA	SACAPUNTAS, DE MANO ESCOLAR METALICO
83	800.00	PIEZA	SOBRE BLANCO, CARTA PARA CORRESPONDENCIA
84	800.00	PIEZA	SOBRE BLANCO, OFICIO PARA CORRESPONDENCIA
85	2,000.00	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA CARTA, CON AGUJETA, < EN CAJA CON 250 PIEZAS >
86	5,500.00	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA CARTA, < ENGOMADA , EN CAJA CON 500 PIEZAS >
87	500.00	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA MEDIA CARTA, 16 X 24, CON AGUJETA, < CAJA CON 250 PIEZAS >
88	500.00	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA MEDIA CARTA 16 X 24 ENGOMADO, < CAJA CON 500 PIEZAS >
89	1,000.00	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA OFICIO, CON AGUJETA, < EN CAJA CON 250 PIEZAS >

90	5,000.00	PIEZA	SOBRE MANILA, BOLSA OFICIO, < ENGOMADO EN CAJA CON 500 PIEZAS >
91	200.00	PIEZA	SOBRE MANILA, TAMAÑO RADIOGRAFIA, < 40 X 50 CMS. CAJA CON 500 PIEZAS >
92	200.00	PIEZA	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR, OFICIO
93	180.00	PAQUETE	TARJETA, BRISTOL MEDIA CARTA, < 12 X 20, PAQUETE CON 100 PIEZAS>
94	400.00	PAQUETE	TARJETA, BRISTOL PARA RECADO, < 7 X 10, PAQUETE CON 100 PIEZAS >
95	500.00	PIEZA	TIJERA, METALICA PARA PAPEL, < DE 6", DE ACERO INOXIDABLE, TEMPLADAS, MANGOS ABS, OJO GRANDE >
96	90.00	PIEZA	TINTA, PARA FECHADOR DE MAROMA, COLOR NEGRO, < FRASCO CON 20 ML. >
97	50.00	PIEZA	TINTA, PARA FECHADOR DE MAROMA, COLOR ROJO, < FRASCO CON 20 ML. >
98	50.00	PIEZA	TINTA, PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO, 60 ML COLOR NEGRO, < ROLAPLICA >
99	20.00	PIEZA	TINTA, PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO, 60 ML COLOR AZUL, < ROLAPLICA >

PARTIDA 10: SECRETARÍA DE SALUD 05-22-2019 Y SOLICITUD 05-30-2019

NO. PROGR.	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	571	CAJA, PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO, CON ASA	PIEZA



2	5790	FOLDER, CARTA, MANILA, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR MANILA	PIEZA
3	500	FOLDER, CARTA, ROSA, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR ROSA PASTEL	PIEZA
4	715	FOLDER, CARTA, VERDE, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR VERDE PASTEL	PIEZA
5	700	FOLDER, CARTA, AZUL, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR AZUL PASTEL	PIEZA
6	700	FOLDER, CARTA, AMARILLO, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR AMARILLO PASTEL	PIEZA
7	400	FOLDER, CARTA, NARANJA, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR NARANJA INTENSO	PIEZA
8	400	FOLDER, CARTA, ROJO, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR ROJO INTENSO	PIEZA
9	400	FOLDER, CARTA, AZUL, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CM COLOR AZUL MARINO	PIEZA
10	480	CARPETA, CON BROCHE TAMAÑO CARTA MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CMS VARIOS COLORES	PIEZA
11	2425	FOLDER, OFICIO, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8CM COLOR MANILA	PIEZA
12	975	FOLDER, OFICIO DE COLORES, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8CM COLORES PASTEL	PIEZA
13	175	FOLDER, OFICIO, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8CM COLORES INTENSOS NEON	PIEZA



14	85	CARPETA, CON BROCHE TAMAÑO OFICIO, MEDIA CEJA LATERAL, PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CMS DE COLORES	PIEZA
15	53	CARPETA PANORAMICA 1 PULGADA, TAMAÑO CARTA DE VINIL, CON CUBIERTA TRANSPARENTE TIPO BOLSA EN PORTADA Y CONTRAPORTADA, CON 2 BOLSAS INTERIOR, 3 ARGOLLAS EN METAL TIPO D, VARIOS COLORES	PIEZA
16	65	CARPETA PANORAMICA 2 PULGADA, TAMAÑO CARTA DE VINIL, CON CUBIERTA TRANSPARENTE TIPO BOLSA EN PORTADA Y CONTRAPORTADA, CON 2 BOLSAS INTERIOR, 3 ARGOLLAS EN METAL TIPO D, VARIOS COLORES, TAMAÑO CARTA	PIEZA
17	64	CARPETA PANORAMICA 3 PULGADA, TAMAÑO CARTA DE VINIL, CON CUBIERTA TRANSPARENTE TIPO BOLSA EN PORTADA Y CONTRAPORTADA, CON 2 BOLSAS INTERIOR, 3 ARGOLLAS EN METAL TIPO D, VARIOS COLORES, TAMAÑO CARTA	PIEZA
18	54	CARPETA PANORAMICA 4 PULGADA, TAMAÑO CARTA DE VINIL, CON CUBIERTA TRANSPARENTE TIPO BOLSA EN PORTADA Y CONTRAPORTADA, CON 2 BOLSAS INTERIOR, 3 ARGOLLAS EN METAL TIPO D, VARIOS COLORES, TAMAÑO CARTA	PIEZA
19	69	CARPETA PANORAMICA 5 PULGADA, TAMAÑO CARTA DE VINIL, CON CUBIERTA TRANSPARENTE TIPO BOLSA EN PORTADA Y CONTRAPORTADA, CON 2 BOLSAS INTERIOR, 3 ARGOLLAS EN METAL TIPO D, VARIOS COLORES, TAMAÑO CARTA	PIEZA
20	135	SEPARADOR NUMERICO 5 DIVISIONES TAMAÑO CARTA DE PLASTICO, CON 3 PERFORACIONES REFORZADAS	JUEGO
21	155	SEPARADOR ALFABETICO A-Z TAMAÑO CARTA DE PLASTICO, CON 3 PERFORACIONES REFORZADAS	JUEGO
22	2865	SOBRE BOLSA CARTA PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO CARTA PAPEL MANILA, SOLAPA ENGOMADA, CON BROCHE O RONDANA	PIEZA
23	2050	SOBRE BOLSA PARA CORRESPONDENCIA, TAMAÑO OFICIO, PAPEL MANILA, SOLAPA ENGOMADA CON BROCHE O RONDANA	PIEZA



24	65	SOBRE BOLSA PARA CORRESPONDENCIA, TAMAÑO RADIOGRAFIA PAPEL MANILA, SOLAPA ENGOMADA CON BROCHE O RONDANA	PIEZA
25	1070	SOBRE BOLSA PARA CORRESPONDENCIA, TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL MANILA, SOLAPA ENGOMADA CON BROCHE O RONDANA	PIEZA
26	1535	SOBRE BLANCO, PARA DISCO COMPACTO 12.7 X 12.7 SOLAPA ENGOMADA CON VENTANA	PIEZA
27	71	CLIP ESTANDARD NO.1 NIQUELADO CAJA CON 100	CAJA C/100
28	96	CLIP, ESTANDAR NO. 2, NIQUELADO CAJA CON 100	CAJA C/100
29	52	CLIP, JUMBO, CAJA CON 50 NIQUELADO	CAJA C/50
30	46	CLIP, MARIPOSA NO. 1, CON 12 PIEZAS, NIQUELADO CAJA CON 12	CAJA C/12
31	49	CLIP, MARIPOSA NO. 2, CON 50 PIEZAS	CAJA C/50
32	50	BROCHE, 8 CMS, PARA ARCHIVO CON 50 JUEGOS, DE LAMINA DE ACERO ELECTROLIPTICO	CAJA C/50
33	23	PERFORADORA, DE 2 ORIFICIOS METALICA PARA 2 PERFORACIONES, CAPACIDAD 30 HOJAS CON REGLETA PARA CENTRAR LAS HOJAS DE USO RUDO	PIEZA
34	21	PERFORADORA, DE 3 ORIFICIOS CAPACIDAD DE 30 HOJAS CON REGLETA PARA CENTRAR LAS HOJAS DE USO RUDO	PIEZA
35	17	LIGA, COLOR CARNE NO. 18, DE HULE NATURAL	BOLSA
36	10	LIGA, No. 33, COLOR CARNE HULE NATURAL	BOLSA
37	31	ENGRAPADORA, METALICA TIRA COMPLETA PARA GRAPAS, ESTANDAR CON CAPACIDAD PARA 20 HOJAS PARA 20 HOJAS	PIEZA
38	78	GRAPAS, DE ALAMBRE DE ACERO CON PUNTA CINCELADA CAJA CON 5000	CAJA C/5000



39	23	GRAPAS, DE 17 MM DE 5/8" DE 90 A 160 HOJAS	CAJA C/1000
40	365	FOLDER, CARTA, MORADO, MEDIA CEJA LATERAL PRESUAJADO LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CMS COLOR INTENSO	PIEZA
41	175	LAPIZ ADHESIVO, 20 GRS, PEGAMENTO SOLIDO EN BARRA NO TOXICO PARA PEGAR PAPEL CARTONCILLO TELA	PIEZA
42	101	CINTA ADHESIVA, DE 18 MM POR 65 MM DURADERA, RESISTENTE A LA HUMEDAD, USO GENERAL	PIEZA
43	62	CINTA ADHESIVA, CANELA 48 X 50 MM RESISTENTE A LA TENSION Y ADHESIVO DE ALTA RESISTENCIA Y FUERZA	PIEZA
44	42	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE, 48 X 50 RESISTENTE A LA TENSION Y ADHESIVO DE ALTA RESISTENCIA Y FUERZA	PIEZA
45	40	CINTA ADHESIVA, MASKING TAPE 18X50 ALTA FUERZA DE RETENCION	PIEZA
46	17	DESPACHADOR DE CINTA, ADHESIVA GRANDE, DE METAL CON BASE ANTIDERRAPANTE PARA CINTAS DE 12 MM HASTA 18 MM X 65 MM	PIEZA
47	80	SACAPUNTAS, DE PLASTICO CON NAVA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA
48	14	SACAPUNTAS, ELECTRICO	PIEZA
49	84	BORRADOR, BLANCO CUADRADO PARA LAPIZ Y TINTA	PIEZA
50	33	BORRADOR, RECTANGULAR BICOLOR ROJO AZUL PARA LAPIZ Y TINTA	PIEZA
51	73	BORRADOR, RECTANGULAR TIPO M20 BEIGE PARA LAPIZ SUAVE	PIEZA
52	62	CORRECTOR, EN CINTA CAPA ULTRA DELGADA, OPACA Y TRANSPARENTE	PIEZA
53	60	CORRECTOR, LIQUIDO DE 20 ML, SECADO RAPIDO	PIEZA



54	103	CORRECTOR, TIPO PLUMA, DE 8ML., PUNTO FINO	PIEZA
55	92	MARCADOR, DE AGUA, NO TOXICOS, SECADO RAPIDO, TONOS BRILLANTES	PIEZA
56	9	CRAYOLAS, CON 24, EXTRA GRUESO JUMBO DE CERA CON FORMULA PARA UN ACABADO MAS UNIFORME QUE NO SE FORMAN GRUMOS, NO TOXICO	CAJA C/24
57	65	LAPIZ, DE MADERA 100% REFORESTADA, DE FACIL TAJADO AL SACARLE PUNTA CON ALTO CONTENIDO DE CERA Y DE PEGAMENTO DE COLOR ROJO INTENSO, VIVO Y BRILLANTE	PIEZA
58	38	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA CINCEL COLOR AZUL, BARRIL DE ALUMINIO, BASE ACEITE	PIEZA
59	79	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA CINCEL COLOR NEGRO, BARRIL DE ALUMINIO, BASE ACEITE	PIEZA
60	41	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA CINCEL COLOR ROJO, BARRIL DE ALUMINIO, BASE ACEITE	PIEZA
61	37	PORTAMINAS O LAPICERO, .7 MM, BARRIL DE PLASTICO CON GOMA DE BORRAR	PIEZA
62	28	PORTAMINAS O LAPICERO, .5 MM, BARRIL DE PLASTICO CON GOMA DE BORRAR	PIEZA
63	335	FOLDER, CARTA CON BROCHE, MEDIA CEJA LATERAL DE PLASTICO, CON BROCHE DE 8 CMS INCLUIDO. VARIOS COLORES	PIEZA
64	640	FOLDER, CARTA CON PALANCA DE PRESION, MEDIA CEJA LATERAL, CON PALANCA DE PRESIÓN. VARIOS COLORES	PIEZA
65	91	FOLDER, OFICIO CON BROCHE, MEDIA CEJA LATERAL DE PLASTICO CON BROCHE D E8 CMS INCLUIDO. VARIOS COLORES	PIEZA
66	194	FOLDER, OFICIO CON PALANCA DE PRESION, MEDIA CEJA LATERAL CON PALANCA DE PRESION VARIOS COLORES	PIEZA
67	26000	PROTECTOR DE HOJA DE PLASTICO, TAMAÑO CARTA, CON 3 PERFORACIONES	PIEZA



68	51	REFUERZO, ADHESIVO PARA ORIFICIO DE HOJA DE PAPEL	PAQUETE
69	102	CARPETA, REGISTRADORA (TIPO LEFORT) TAMAÑO CARTA CON FORRO DE ALTA RESISTENCIA, COLOR VERDE MARMOLEADO, VARILLA DESLIZANTE COMPLETA, PALANCA DE BALANCIN CAPACIDAD PARA 500 HOJAS	PIEZA
70	46	CLIP, MARIPOSA GIGANTE NIQUELADO CAJA CON 12	CAJA C/12
71	84	CLIP, SUJETADOCUMENTOS CHICO NEGRO DE 19 MM, CAJA CON 12	CAJA C/12
72	131	CLIP, SUJETADOCUMENTOS MEDIANO NEGRO DE 25 MM. CAJA CON 6	CAJA C/5
73	131	CLIP, SUJETA DOCUMENTOS GRANDE NEGRO DE 32 MM CAJA CON 6	PIEZA
74	120	CLIP, SUJETADOCUMENTOS JUMBO DE 51 MM CAJA CON 6 PIEZAS	PIEZA
75	21	ENGRAPADORA, DE USO PESADO, DE 40 A 210 HOJAS	PIEZA
76	38	DESENGRAPADORA, TIPO UÑA, CON ALMA DE ACERO Y ASA DE PLASTICO	PIEZA
77	39	TIJERA, DE 13 A 15 CMS CUCHILLAS Y REMACHES DE ACERO INOXIDABLE CON AROS DE PLASTICO FLEXIBLE PARA TELA Y PAPEL	PIEZA
78	32	TIJERA, DE 17 A 19 CMS CUCHILLAS Y REMACHES DE ACERO INOXIDABLE CON AROS DE PLASTICO FLEXIBLE PARA TELA Y PAPEL	PIEZA
79	25	CUTTER, CHICO, CUERPO DE PLASTICO, ALMA DE ACERO CON SEGURO	PIEZA
80	27	CUTTER, GRANDE, CUERPO DE PLASTICO ALMA DE ACERO CON SEGURO	PIEZA
81	30	NAVAJA PARA CUTTER, CHICO, DE REPUESTO	PAQUETE
82	12	NAVAJA PARA CUTTER, GRANDE, DE REPUESTO	PAQUETE

83	5	PEGAMENTO, LIQUIDO BLANCO 850. 110 GRAMOS, NO TOXICO PARA USOS MÚLTIPLES	CAJA C/24
84	2	PEGAMENTO, LIQUIDO BLANCO 850. 250 GRAMOS. NO TOXICO PARA USOS MÚLTIPLES	CAJA C/36
85	2	PEGAMENTO, LIQUIDO BLANCO 850. 500 GRAMOS. NO TOXICO, PARA USOS MÚLTIPLES	PIEZA
86	6	DESPACHADOR DE CINTA, PARA EMPAQUE, NAVAJA CON CUBIERTA PROTECTORA PARA MAYOR SEGURIDAD MANGO ACOJINADO PARA CINTAS DE 48 MM X 50 MM	PIEZA
87	760	SOBRE BOLSA, PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO DOBLE CARTA, PAPEL MANILA, SOLAPA ENGOMADA CON BROCHE O RONDANA	PIEZA
88	7	CINTA, MAGICA 19 MM Y 32.9 M	PIEZA
89	18	GOMA PARA BORRAR, RECTANGULAR TIPO LAPIZ. BLANCO CON ESTUCHE DE PLASTICO	PIEZA
90	30	GOMA PARA BORRAR, RECTANGULAR TIPO LAPIZ, BLANCO, REPUESTO.	PIEZA
91	3170	LAPIZ, GRAFITO, CON GOMA DE BORRAR. FORMA HEXAGONAL NO. 2	PIEZA
92	206	LAPIZ, GRAFITO, CON GOMA DE BORRAR, FORMA HEXAGONAL NO. 2.5	PIEZA
93	5	LAPIZ, TRIANGULAR EXTRAGRUESO	PIEZA
94	45	LAPIZ, TURQUESA	PAQUETE
95	43	MINAS O PUNTILLAS, .5 MM, REPUESTO PARA LAPICERO DE 0.5 MM	PIEZA
96	72	MINAS O PUNTILLAS, .7 MM, REPUESTO PARA LAPICERO	PIEZA
97	2	LAPICES DE COLORES, DE MADERA 100% REFORESTADA DE FACIL TAJADO AL SACARLE PUNTA, CON ALTO CONTENIDO DE	CAJA C/12



		CERA Y DE PEGAMENTO, DE COLORES INTENSO VIVOS Y BRILLANTES. CAJA CON 12	
98	2	LAPICES DE COLORES, EN ESTUCHE CON 24, DE MADERA 100% REFORESTADA DE FACIL TAJADO AL SACARLE PUNTA, CON ALTO CONTENIDO DE CERA Y DE PEGAMENTO, DE COLORES INTENSO VIVOS Y BRILLANTES	CAJA C/24
99	14	LAPICES DE COLORES, ESTUCHE CON 36 DE MADERA 100% REFORESTADA DE FACIL TAJADO AL SACARLE PUNTA, CON ALTO CONTENIDO DE CERA Y DE PEGAMENTO, DE COLORES INTENSO VIVOS Y BRILLANTES.	CAJA C/36
100	15	LAPIZ, GRASO O CERA NEGRO PARA MARCAR. LACRA DE GRANULACIÓN FINA Y COLOR NEGRO INTENSO PARA DIFERENTES SUPERFICIES	PIEZA
101	90	LAPIZ, GRASO O CERA ROJO PARA MARCAR LACRA DE GRANULACIÓN FINA Y COLOR ROJO INTENSO PARA DIFERENTES SUPERFICIES	PIEZA
102	25	LAPIZ, GRASO O CERA AZUL PARA MARCAR. LACRA DE GRANULACIÓN FINA Y COLOR AZUL INTENSO PARA DIFERENTES SUPERFICIES	PIEZA
103	50	LAPIZ, BICOLOR, AZUL/ROJO DE MADERA 100% REFORESTADA DE FACIL TAJADO AL SACARLE PUNTA, CON ALTO CONTENIDO DE CERA Y DE PEGAMENTO DE COLOR INTENSO VIVO Y BRILLANTE	PIEZA
104	33	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA CINCEL COLOR VERDE, DE ALUMINIO	PIEZA
105	73	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA DELGADA ROTULADOR UNIVERSAL CUALQUIER SUPERFICIE. SECADO RAPIDO COLOR NEGRO.	PIEZA
106	20	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA DELGADA, ROTULADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER SUPERFICIE SECADO RAPIDO COLOR AZUL	PIEZA
107	15	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA DELGADA, ROTULADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER SUPERFICIE SECADO RAPIDO COLOR ROJO PARA CD Y DVD	PIEZA



108	104	MARCADOR, DE TINTA PERMANENTE, PUNTA DELGADA, ROTULADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER SUPERFICIE SECADO RAPIDO VARIOS COLORES PARA CD O DVD	PAQUETE
109	173	MARCADOR, MARCATEXTOS, AMARILLO PUNTA CINCEL, FLUORESCENTE	PIEZA
110	102	MARCADOR, MARCATEXTOS, NARANJA PUNTA CINCEL, FLUORESCENTE	PIEZA
111	107	MARCADOR, MARCATEXTOS, VERDE PUNTA CINCEL, FLUORESCENTE	PIEZA
112	91	MARCADOR, MARCATEXTOS, ROSA PUNTA CINCEL, FLUORESCENTE	PIEZA
113	72	MARCADOR, MARCATEXTOS, AZUL PUNTA CINCEL, FLUORESCENTE	PIEZA
114	184	MARCADOR, PARA PINTARRRON, PUNTA DE CINCEL, FACIL DE BORRAR BARRIL DE PLASTICO. TINTA ALTA INTENSIDAD	PIEZA
115	31	BORRADOR PINTARRON, 13 X 4.5 CMS, CON FIELTRO DE 6 MM	PIEZA
116	184	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR NEGRO	PIEZA
117	574	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, AZUL, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR AZUL	PIEZA
118	64	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR ROJO	PIEZA
119	39	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO, TINTA DE GEL DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR NEGRO	PIEZA



120	309	BOLIGRAFO, DE GEL, AZUL, PUNTO FINO DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR AZUL	PIEZA
121	47	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TINTA DE GEL DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR ROJO	PIEZA
122	109	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA NEGRO, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR NEGRO	PIEZA
123	318	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA AZUL, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR AZUL	PIEZA
124	27	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, COLOR ROJO, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA	PIEZA
125	10	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA VERDE, TINTA DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, BARRIL DE PLASTICO EXAGONAL, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR VERDE	PIEZA
126	82	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA NEGRO, TINTA DE GEL, DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR NEGRO	PIEZA
127	132	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA DE GEL, DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR AZUL	PIEZA
128	50	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, COLOR ROJO, TINTA DE GEL, DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR ROJO	PIEZA
129	40	BOLIGRAFO, PUNTO MEDIO, TINTA VERDE, TINTA DE GEL, DE CALIDAD, DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE,	PIEZA



		RETRACTIL CON GRIP, CON TAPON INDICANDO EL COLOR DE LA TINTA, COLOR VERDE	
130	25	CUADERNO, PROFESIONAL CUADRO CHICO CON 100 HOJAS	PIEZA
131	10	CUADERNO, PROFESIONAL, CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS	PIEZA
132	38	CUADERNO, PROFESIONAL RAYA, CON 100 HOJAS	PIEZA
133	1	CUADERNO, PROFESIONAL DIBUJO, CON 100 HOJAS	PIEZA
134	20	LIBRETA, DE TAQUIGRAFÍA CON 80 HOJAS Y ESPIRAL, LARGO	PIEZA
135	56	LIBRETA, PASTA DURA FORMA FRANCESA, VERTICAL CON 96 HOJAS	PIEZA
136	20	LIBRETA, DE PASTA DURA FORMA ITALIANA, HORIZONTAL CON 96 HOJAS	PIEZA
137	3062	LIBRETA, CON ESPIRAL FORMA FRANCESA (VERTICAL), 100 HOJAS	PIEZA
138	15	LIBRETA, CON ESPIRAL FORMA ITALIANA (HORIZONTAL) CON 100 HOJAS	PIEZA
139	18	BLOCK, DE HOJAS TAMAÑO CARTA ENGOMADO CON 80 HOJAS	PIEZA
140	16	LIBRO DE REGISTRO, GRANDE (FLORETE) FRANCESA, COCIDO, PASTA DURA CON 192 HOJAS, CON COLUMNAS	PIEZA
141	1600	HOJAS DE COLORES, PARA ROTAFOLIO DE 70 CM DE ANCHO POR 95 CM DE LARGO	PAQUETE C/100
142	187	BLOCK, DE NOTAS ADHESIVAS, 3 X 4, BLOCK DE HOJAS AUTOADHERIBLES DE 3" X 3", DIFERENTES COLORES	PIEZA
143	128	BLOCK, DE NOTAS ADHESIVAS, 3 X 3, BLOCK DE HOJAS AUTOADHERIBLES DE 3" X 3", UN SOLO COLOR	PIEZA
144	11	COJIN, PARA SELLO, TAMAÑO GRANDE	PIEZA
145	25	ETIQUETA ADHESIVA, AUTOADHERIBLES 2.5 X 6 CMS BLANCAS	PAQUETE



146	25	ETIQUETA ADHESIVA, AUTOADHERIBLE 5X10 BLANCAS	PAQUETE
147	15	ETIQUETA ADHESIVA, 2 X 10 COLORES FLUORECENTES	PAQUETE
148	132	ETIQUETA ADHESIVA, SEÑALADORAS TIPO FLECHA VARIOS COLORES	PAQUETE
149	40	CERA PARA CONTAR PAPEL, 14 GRS.	PIEZA
150	5	REGLA, PLASTICO, 30 CM	PIEZA
151	47	REGLA, METALICA 30 CMS	PIEZA
152	30	TABLA DE MADERA CON SUJETADOR CON CLIP, TAMAÑO CARTA	PIEZA
153	20	TABLA DE MADERA CON SUJETADOR CON CLIP, TAMAÑO OFICIO	PIEZA
154	32	PORTA CLIP, CON IMAN	PIEZA
155	22	PORTA LAPIZ, DE ACRILICO	PIEZA
156	14	TINTA, PARA SELLO, COLOR NEGRO	PIEZA
157	12	TINTA, PARA SELLO, COLOR AZUL	PIEZA
158	8	TINTA, PARA SELLO, COLOR ROJA	PIEZA
159	3	TINTA, PARA SELLO, COLOR VERDE	PIEZA
160	19	TARJETERO PARA OFICINA, PARA 200 TARJETAS	PIEZA
161	8	DIRECTORIO TELEFONICO	PIEZA
162	14	AGENDA, TAMAÑO MEMORANDUM, AÑO 2020 EMPASTADA O COCIDA	PIEZA
163	1000	MICA, TERMICA PARA GAFETTE DE PLÁSTICO 80 X 115 MM	PIEZA

164	50	LISTON PORTAGAFETTE, TIPO CORDON, COLOR NEGRO, CON PINZA METÁLICA DE SUJECCIÓN DE 51 CMS APROXIMADAMENTE	PIEZA
165	2	BLOCK, DE VALE DE CJA, PROVISIONAL CON 50 VALES	PIEZA
166	2	FOLIADOR, 6 DIGITOS	PIEZA
167	10	NOTAS ADHESIVAS, POST IT COLORES 2.5 X 7.6	PIEZA
168	5	BANDERITAS AUTOADHERIBLES, POST IT COLORES 1.2 X 4.3	PIEZA
169	10	NOTAS ADHESIVAS, TIPO SEPARADORES POST IT MINI (COLORES, 150	PIEZA
170	10	NOTAS ADHESIVAS, POST IT NEON 4X5 CMS	PIEZA
171	26	ETIQUETA ADHESIVA, 2 X 10 CMS BLANCAS	PIEZA

172	2150	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, CAJA C/10 PAQUETES DE 500 HOJAS C/U, 97% BLANCURA DE 75 G/M2	MILLAR
173	265	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CAJA C/10 PAQUETES DE 500 HOJAS C/U, 97% BLANCURA DE 75 G/M2	MILLAR

PARTIDA 11: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE LA CORRUPCIÓN SOLICITUD 47-10-2019

No. de progresivo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	PERFORADORA 8CM, 2 ORIFICIOS	10	PIEZA
2	PERFORADORA 3 ORIFICIOS P/10H	10	PIEZA
3	PERFORADORA DOS ORIFICIOS PARA 30 HOJAS	1	PIEZA
4	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO	15	PIEZA



5	DESENGRAPADORA TIPO UÑA	50	PIEZA
6	COJIN PARA SELLO PLASTICO # 1 SIN TINTA	30	PIEZA
7	TINTA PARA SELLO CANICA, 60 ML. NEGRO	7	PIEZA
8	TINTA PARA SELLO CANICA 60 ML. AZUL	15	PIEZA
9	BORRADOR PARA PINTARRON C/FIELTRO 13X4.5CM.	8	PIEZA
10	BORRADOR DE MIGAJÓN.	150	PIEZA
11	LAPIZ METRICO #2	500	PIEZA
12	LAPIZ ADHESIVO, 20 GRS.	100	PIEZA
13	LAPIZ BICOLOR DELGADO.	100	PIEZA
14	PORTALAPIZ DE ACRILICO/PLASTICO	30	PIEZA
15	CAJA DE BROCHES DE 8CM.	30	CAJA
16	CAJAS DE GRAPA STANDAR C/5000	40	CAJA
17	FOLDER CARTA COLOR BEIGE/CREMA	5000	PIEZA
18	FOLDER CREMA TAMAÑO OFICIO.	2000	PIEZA
19	CORRECTOR TIPO PLUMA DE 7 ML.	75	PIEZA
20	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO COLOR MORADO.	180	PIEZA
21	BOLÍGRAFO PUNTO FINO, COLOR AZUL	840	PIEZA
22	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO.	480	PIEZA
23	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO COLOR ROJO.	180	PIEZA
24	LIGA NO. 18, 80 GRAMOS.	5	BOLSA
25	LIGA COLOR NATURAL NO. 33, 80 GRAMOS.	10	BOLSA
26	CINTA ADHESIVA DE 24X65, NO. 200	50	PIEZA
27	CINTA TRANSPARENTE DE 18X65	50	PIEZA
28	CAJA DE CLIP ESTANDAR NO. 1	60	CAJA
29	CLIP ESTANDAR NO.2	70	CAJA
30	CLIP ESTANDAR NO. 3	60	CAJA
31	CAJA DE CLIP MARIPOSA NO. 1 C/12 PIEZAS	50	CAJA
32	CAJA DE CLIP MARIPOSA NO. 2 CON 50 PIEZAS.	50	CAJA



33	SUJETADOCUMENTOS CHICO C/12 3/4" 19MM	1200	PIEZA
34	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" 32 MM	960	PIEZA
35	SUJETADOCUMENTOS GDE C/12 2" 50MM	960	PIEZA
36	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA 96 HOJAS.	80	PIEZA
37	LIBRO FLORETE RAYADO F/ITAL 192 H	70	PIEZA
38	LIBRO FLORETE RAYADO F/ITAL 96H	70	PIEZA
39	MARCADOR DE CERA ROJO	25	PIEZA
40	MARCADOR FLUORESCENTE AMARILLO.	50	PIEZA
41	JUEGO DE MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO C/4 COLORES	5	JUEGO
42	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3X3	180	PIEZA
43	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 2X3	360	PIEZA
44	LIBRETA TAQUIGRAFIA 80H CORTA C/ESP DE 11.55 X 16.7 CM	25	PIEZA
45	CAJA DE CHINCHETAS METALICAS, COLORES SURTIDOS	3	CAJA
46	SACAPUNTAS DE MANO ESCOLAR METALICO METALICO	30	PIEZA
47	PORTA CLIP ACRILICO	30	PIEZA
48	TIJERA METALICA PARA PAPEL METALICA PARA PAPEL	30	PIEZA
49	ETIQUETA ADHESIVA FILE N° 20	15	PAQUETE
50	REGLA PLASTICO 30 CM	45	PIEZA
51	CUTTER GRANDE DE PLASTICO	30	PIEZA
52	PROTECTOR DE HOJA DE PLASTICO	4000	PIEZA
53	CARPETA DE TRES ARGOLLAS 1 1/2" PULGADAS	60	PIEZA
54	CARPETA TIPO LEFORT, DE TRES ARGOLLAS, COLOR BLANCO DE 5".	80	PIEZA
55	PAQUETE DE PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, PLASTIFICADA, CON 25 JUEGOS.	3	PAQUETE
56	CUADERNO, PROFESIONAL DE RAYA, 100 HOJAS	20	PIEZA
57	CHAROLA DOBLE ESTIBABLE, TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	30	PIEZA



58	BANDERITAS AUTOADHERIBLES	30	PAQUETES
59	NOTAS ADHESIVAS, 3/3 CUBO CON 400 PZ	30	PIEZAS
60	CARPETA, DURA DE PALANCA (REGISTRADOR), TIPO LEFORT, COLOR VERDE, DE 3 PULGADAS	30	PIEZA
61	CALCULADORA CON LAS CUATRO OPERACIONES BASICAS	5	PIEZA
62	ENGRAPADORA, DE GOLPE	2	PIEZA
63	CARPETA, DE TRES ARGOLLAS, 3" PULGADAS	100	PIEZA
64	CARPETA DE TRES ARGOLLAS, TAMAÑO CARTA, BLANCA, 4 PULGADAS.	100	PIEZA
65	POSTE ARCHIVADOR, ARCHIVO TIPO LEGAJO, 38 MM.	100	PIEZA
66	POSTE ARCHIVADOR, ARCHIVO TIPO LEGAJO, 12 MM.	100	PIEZA
67	POSTE ARCHIVADOR, ARCHIVO TIPO LEGAJO, 50 MM.	100	PIEZA
68	POSTE ARCHIVADOR, ARCHIVO TIPO LEGAJO 9MM.	100	PIEZA
69	GRAPA INDUSTRIAL GR-1000 3/8	10	CAJA
70	GRAPA DE 1/4 PULGADA	20	CAJA
71	MARCADOR, PUNTO FINO, COLOR NEGRO	360	PIEZA
72	MARCADOR, PUNTO FINO, ROJO	180	PIEZA
73	MARCADOR, PUNTO FINO, AZUL	180	PIEZA
74	MARCADOR, PUNTO FINO, VERDE	180	PIEZA
75	ETIQUETAS BLANCAS DE 85 X 102 MM	15	PAQUETE
76	ETIQUETA DE 5.1X10.2 CM	5	PAQUETE
77	ETIQUETA BLANCA DE 1.3 X 4.5 CMS.	5	PAQUETE
78	PROTECTOR DE HOJA DE PLÁSTICO, TAMAÑO OFICIO.	250	PIEZAS
79	FOLDER, COLGANTE OFICIO	300	PIEZA
80	CARPETA, CON BROCHE TAMAÑO CARTA	200	PIEZAS
81	SOBRE BOL.C/SOLAPA ANTE BROWN, 60K 1858	500	PIEZAS
82	SOBRE BOL.C/SOLAPA ANTE 60K 1859 EX-A	500	PIEZAS

83	SEPARADOR NÚMÉRICO, 12 DIVISIONES	5	JUEGO
84	SEPARADOR, NUMERICO 8 DIVISIONES	5	JUEGO
85	SEPARADOR, NUMERICO 5 DIVISIONES	5	JUEGO
86	FOLDER, CARTA TRANSPARENTE CON COSTILLA	120	PIEZAS
87	MICA, TERMICA TAMAÑO CARTA, 10 MLS	100	PIEZA
88	MICA TERMICA TAMAÑO OFICIO, 10 MLS	100	PIEZA
89	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO, TINTA VERDE	180	PIEZA

PARTIDA 12: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SOLICITUD 09-46-2019

PROG.	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN
1	24	PQ	BANDERITAS AUTOADHERIBLES CON 50 PIEZAS COLOR AMARILLO MEDIDAS APROX. DE 12 MM X 45 MM PRESENT. CAJA CON 24 PAQUETES
2	24	PQ	BANDERITAS AUTOADHERIBLES CON 50 PIEZAS COLOR NARANJA MEDIDAS APROX. DE 12 MM X 45 MM PRESENT. CAJA CON 24 PAQUETES
3	24	PQ	BANDERITAS AUTOADHERIBLES CON 50 PIEZAS COLOR ROJO MEDIDAS APROX. DE 12 MM X 45 MM PRESENT. CAJA CON 24 PAQUETES
4	100	PZ	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON CON 100 HOJAS MEDIDAS DE 5.08CMX7.62CM APROXIMADAMENTE PRESENTACIÓN PAQUETE DE 12 BLOCKS CON 100 HOJAS C/U COLORES NEON
5	100	PZ	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON CON 100 HOJAS MEDIDAS DE 7.62CMX7.62 APROXIMADAMENTE PRESENTACIÓN PAQUETE DE 6 BLOCKS CON 100 HOJAS C/U COLORES NEON
6	300	PZ	BOLIGRAFO PUNTO FINO NEGRO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BIC PRECISION O PAPER MATE
7	300	PZ	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL PRESENTACIÓN CAJA C /12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BIC PRECISION O PAPER MATE
8	144	PZ	BOLIGRAFO PUNTO FINO ROJO PRESENTACIÓN CAJA C /12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BIC PRECISION O PAPER MATE



9	180	PZ	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO NEGRO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BIC CRISTAL O PAPER MATE KILOMÉTRICO
10	180	PZ	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO AZUL PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BIC CRISTAL O PAPER MATE KILOMÉTRICO
11	72	PZ	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO ROJO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BIC CRISTAL O PAPER MATE KILOMÉTRICO
12	100	PZ	BORRADOR TIPO MIGAJON M20, GOMA TIPO MIGAJON EN BLOQUE, BORRADO SUAVE PRESENTACIÓN EN CAJA CON 20 PIEZAS, SE SUGIERE MARCA BARRILITO PELIKAN Y/O STAEDTLER
13	400	PZ	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/OFICIO PRESENT. FLEJE C/25 PZAS.
14	36	PZ	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DOBLE CARA 24 MM PRESENTACIÓN EN CAJA DE 36 PIEZAS APROXIMADAMENTE
15	24	PZ	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MEDIANA DE 19 MM X 33 METROS PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS
16	36	PZ	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE DE 48 MM
17	210	PZ	CLIP DE PRESIÓN DE 32 MM 1 1/4" SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO CAPACIDAD 5/8" DE 106 A 125 HOJAS APROX. PRESENTACIÓN CAJA CON 12 PIEZAS
18	210	PZ	CLIP DE PRESIÓN DE 19 MM 3/4" SUJETADOCUMENTOS CHICO CAPACIDAD 5/16" DE 36 A 45 HOJAS APROX. PRESENTACIÓN CAJA CON 12 PIEZAS
19	60	PZ	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML. A BASE DE AGUA, PRESENTACION CAJA CON 12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA KORES Y/O PAPER MATE
20	36	PZ	CORRECTOR TIPO CINTILLA CON RUEDA GUÍA, ADHERIBLE A TODO TIPO DE PAPEL MEDIDAS DE 5 MM DE ANCHO X 6 MTS DE LARGO PRESENTACIÓN INDIVIDUAL Y EN CAJA DE 10 PZAS. APROX. SE SUGIERE MARCA LIQUID PAPER Y/O PELIKAN



21	50	PZ	CUADERNO TAQUIGRAFÍA 80 HOJAS 11.4 X 17 CMS PAPEL BOND DE 58 G/M2
22	30	PZ	CUTTER GRANDE CUERPO DE PLASTICO RECAMBIO DE CUCHILLAS 18 MM DE ANCHO DISPOSITIVO SELECCIONADOR DE CUCHILLAS DIF. COLORES PRESENTACIÓN INDIVIDUAL
23	30	PZ	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO ESTÁNDAR DE GOLPE UTILIZA GRAPAS 26/6 CAPACIDAD DE ENGRAPADO 20 HOJAS SISTEMA ABIERTO Y CERRADO TIRA COMPLETA CUERPO DE METAL USO RUDO SE SUGIERE MARCA PILOT Y/O ACME
24	11,000	PZ	FOLDER CARTA C/PESTAÑA COLOR BEIGE S/MEMBRETE PRESENTACIÓN PAQUETES DE 100 PIEZAS
25	7,000	PZ	FOLDER OFICIO C/PESTAÑA COLOR BEIGE S/MEMBRETE PRESENTACIÓN PAQUETES DE 100 PIEZAS
26	100	PZ	FOLDER COLGANTE OFICIO COLOR BEIGE QUE INCLUYA 25 CEJAS FLEXIBLES Y 3 TIRAS CON INDICES DE PAPEL PRESENTACIÓN CAJA C/25 PIEZAS
27	2,000	PZ	FOLDER CARTA CON BROCHE METALICO MEDIA CEJA COLOR BEIGE PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 10 PIEZAS
28	2,000	PZ	FOLDER TAMAÑO OFICIO CON BROCHE COLOR BEIGE S/MEMBRETE PRESENT. CAJA DE 100 PIEZAS
29	15	CAJA	LAPICES DE COLORES EN ESTUCHE CON 24 PIEZAS HECHOS DE MADERA, NO TOXICOS , FACIL TAJADO, ALTO CONTENIDO DE CERA, PRESENTACIÓN EN ESTUCHE DE 24 PIEZAS SE SUGIERE MARCA PRISMACOLOR Y/O FANTASY
30	30	PZ	LÁPIZ BICOLOR PUNTILLA GRUESA COLOR AZUL CON ROJO, PRESENTACIÓN CAJA DE 10 LAPICES APROXIMADAMENTE
31	120	PZ	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA ITALIANA DE RAYA C/96 HOJAS PAPEL BOND RAYADO DE 56 G/M2 21.5 X 15.5CM APROX. SE SUGIERE MCA. SCRIBE Y/O ESTRELLA
32	120	PZ	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA DE RAYA C/96 HOJAS PAPEL BOND RAYADO DE 56 G/M2 16 X 21.5CM APROX. SE SUGIERE MCA. SCRIBE Y/O ESTRELLA



33	20	PZ	LIBRO DE REGISTRO FORMA FRANCESA RAYADO 2G4 1/4" GRIS CONTENIDO 192 HOJAS GRIS COLOR TINTO PRESENTACIÓN INDIVIDUAL
34	24	PZ	LIBRETA PASTA DURA TAMAÑO OFICIO FORMA FRANCESA LIBRO FLORETE RAYADO MEDIDAS 23.6 X 34.1 CM ESQUINAS REFORZADAS CON PUNTAS METALICAS C/96 HOJAS COLOR MARRÓN PRESENT. CAJA C/12 PZAS SE SUGIERE MARCA SCRIBE Y/O ESTRELLA
35	24	PZ	LIBRETA PASTA DURA TAMAÑO OFICIO FORMA ITALIANA LIBRO FLORETE RAYADO MEDIDAS 38.1 X 24 CM ESQUINAS REFORZADAS CON PUNTAS METALICAS C/96 HOJAS COLOR MARRÓN PRESENT. CAJA C/12 PZAS SE SUGIERE MARCA SCRIBE Y/O ESTRELLA
36	20	BOL	LIGA COLOR CARNE NO. 18, ELABORADAS DE HULE NATURAL, DE CLASE EXTRA PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 80 G.
37	42	PZ	MARCADOR DE TINTA FUGAZ, MARCADOR PARA PIZARRÓN BALNCO, A BASE DE ALCOHOL, NO TÓXICO, CON TAPA VENTILADA Y BARRIL DE PLÁSTICO, COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN EN CAJA C/12 PIEZAS
38	42	PZ	MARCADOR DE TINTA FUGAZ, MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, A BASE DE ALCOHOL, NO TÓXICO, CON TAPA VENTILADA Y BARRIL DE PLÁSTICO, COLOR AZUL, PRESENTACIÓN EN CAJA C/12 PIEZAS
39	42	PZ	MARCADOR DE TINTA FUGAZ, MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, A BASE DE ALCOHOL, NO TÓXICO, CON TAPA VENTILADA Y BARRIL DE PLÁSTICO, COLOR ROJO, PRESENTACIÓN EN CAJA C/12 PIEZAS
40	42	PZ	MARCADOR DE TINTA FUGAZ, MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, A BASE DE ALCOHOL, NO TÓXICO, CON TAPA VENTILADA Y BARRIL DE PLÁSTICO, COLOR VERDE, PRESENTACIÓN EN CAJA C/12 PIEZAS
41	96	PZ	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA TIPO CINCEL, BASE DE ALCOHOL, TAPA VENTILADA, BARRIL DE PLÁSTICO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS
42	96	PZ	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA TIPO CINCEL, BASE DE ALCOHOL, TAPA VENTILADA, BARRIL DE PLÁSTICO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS
43	96	PZ	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA TIPO CINCEL, BASE DE ALCOHOL, TAPA VENTILADA, BARRIL DE PLÁSTICO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS
44	180	PZ	MARCADOR MARCATEXTOS PUNTA DE CINCEL TINTA DE LARGA DURACIÓN, NO TÓXICO COLOR AMARILLO FLUORESCENTE, PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA HI LITER Y/O AZOR



45	180	PZ	MARCADOR MARCATEXTOS PUNTA DE CINCEL TINTA DE LARGA DURACIÓN, NO TÓXICO COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA HI LITER Y/O AZOR
46	36	PZ	MARCADOR MARCATEXTOS PUNTA DE CINCEL TINTA DE LARGA DURACIÓN, NO TÓXICO COLOR ROSA FLUORESCENTE, PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA HI LITER Y/O AZOR
47	144	PZ	MARCADOR PUNTO EXTRAFINO, EN COLOR ROJO, PLUMIN GRIP ROLLER Y/O PLUMIN ROLLING BALL, PUNTA DE 0.2 MM, TINTA DE LARGA DURACIÓN, BARRIL DE PLÁSTICO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PZAS. SE SUGIERE MARCA PILOT Y/O BIC
48	144	PZ	MARCADOR PUNTO EXTRAFINO, EN COLOR NEGRO, PLUMIN GRIP ROLLER Y/O PLUMIN ROLLING BALL, PUNTA DE 0.2 MM, TINTA DE LARGA DURACIÓN, BARRIL DE PLÁSTICO PRESENTACIÓN CAJA C/12 PZAS. SE SUGIERE MARCA PILOT Y/O BIC
49	84	PZ	MARCADOR PUNTO FINO PLUMIN GRIP ROLLER, PUNTA FINA DE 0.5 MM, BARRIL DE PLÁSTICO CON DISEÑO ERGONÓMICO CON CLIP INTEGRADO, NO TÓXICO COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS, SE SUGIERE MARCA BIC Y/O SHARPIE
50	72	PZ	MARCADOR PUNTO FINO PLUMIN GRIP ROLLER, PUNTA FINA DE 0.5 MM, BARRIL DE PLÁSTICO CON DISEÑO ERGONÓMICO CON CLIP INTEGRADO, NO TÓXICO COLOR AZUL, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS, SE SUGIERE MARCA BIC Y/O SHARPIE
51	120	PZ	MARCADOR PUNTO FINO PLUMIN GRIP ROLLER, PUNTA FINA DE 0.5 MM, BARRIL DE PLÁSTICO CON DISEÑO ERGONÓMICO CON CLIP INTEGRADO, NO TÓXICO COLOR ROJO, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS, SE SUGIERE MARCA BIC Y/O SHARPIE
52	3,000	PZ	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPILADOR SUPERFICIE ANTIADHERENTE, ORILLA REFORZADA PERFORACIONES MÚLTIPLES DE 3, CON ABERTURA EN LA PARTE SUPERIOR CAPACIDAD PARA 10 HOJAS COLOR TRANSPARENTE ANTIREFLEJANTES Y ANTIESTÁTICOS PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS SE SUGIERE MARCA WILSON JONES Y/O KINERA
53	60	TUB	MINAS O PUNTILLAS DE GRAFITO PARA PORTAMINAS .7MM PRESENTACIÓN CAJA CON 12 TUBOS SE SUGIERE MARCA FABER-CASTEL Y/O PELIKAN
54	20	PQ	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA MEDIDAS 22 X 28.5 CMS. TRANSPARENTE CON DISEÑO AQUA PRESENTACIÓN PAQUETES DE 50 PIEZAS SE SUGIERE MARCA PERFEX Y/O WILSON JONES
55	20	PQ	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA MEDIDAS 22 X 28.5 CMS. COLOR NEGRO PRESENTACIÓN PAQUETES DE 50 PIEZAS SE SUGIERE MARCA PERFEX Y/O WILSON JONES
56	36	TUB	PEGAMENTO INSTANTANEO DE 3.2 GRMS.



57	10	FCO	PEGAMENTO DE CONTACTO BLANCO, NO TÓXICO, PRESENTACIÓN FRASCO DE 1 KG.
58	20	PZ	PERFORADORA DE OFICINA DE 8 CMS. DOBLE DE DOS AGUJEROS, DE FIERRO FUNDIDO , REGLETA MÓVIL, USO RUDO Y CHAROLA RECOLECTORA DE DESPERDICIOS, DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES DE 8 CMS., DIÁMETRO DE LA PERFORACIÓN 9/32" (7.14 MM) SE SUGIERE MARCA ACME Y/O PEGASO
59	15	PZ	PERFORADORA TRIPLE TRES PERFORACIONES ESTÁNDAR, AJUSTABLE, PARA TRABAJOS SEMI-PESADO, LÁMINA DE ACERO TEMPLADO, DADOS AJUSTABLES Y MANGO DE HIERRO, REGLETA MÓVIL DE USO RUDO, Y CHAROLA RECOLECTORA DE RECORTES, SE SUGIERE MARCA ACME Y/O PEGASO
60	112	PZ	PORTAMINAS O LAPICERO .5MM HB #2 RETRACTIL CON CLIP METÁLICO, BARRIL DE PLÁSTICO SEMITRANSARENTE PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES, SE SUGIERE MARCA ZEBRA Y/O STAEDTLER
61	112	PZ	PORTAMINAS O LAPICERO .7MM HB #2 RETRACTIL CON CLIP METÁLICO, BARRIL DE PLÁSTICO SEMITRANSARENTE PRESENTACIÓN CAJA C/12 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES, SE SUGIERE MARCA ZEBRA Y/O STAEDTLER
62	40	PZ	RECOPIADOR PARA LEGAJO CARTA (LEFORT) TAMAÑO ESQUELA, COLOR VERDE MARMOLEADO TRADICIONAL, CAPACIDAD PARA 700 HOJAS, CON DOS ARILLOS BROCHE REFORZADO CON OJILLO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 20 PIEZAS SE SUGIERE MARCA WILSON JONES Y/O LEFORT
63	200	PZ	SACAPUNTAS DE MANO ESCOLAR METALICO CON DEPÓSITO PARA LA VIRUTA UN SOLO AGUJERO DE TAMBOR DE GRAN RESISTENCIA, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL SE SUGIERE MARCA STAEDTLER Y/O MAPED
64	500	PZ	SOBRE MANILA BOLSA OFICIO, PAPEL ANTE DE 90 GRS. CON RONDANA Y CORDÓN PARA CIERRE, COLOR BEIGE PRESENTACIÓN EN PAQUETE DE 50 PZAS.SE SUGIERE MARCA FORTEC Y/O NASSA
65	500	PZ	SOBRE MANILA BOLSA DOBLE OFICIO, PAPEL ANTE DE 90 GRS. CON RONDANA Y CORDÓN PARA CIERRE, COLOR BEIGE PRESENTACIÓN EN PAQUETE DE 25 PIEZAS SE SUGIERE MARCA FORTEC Y/O NASSA
66	10	PZ	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO OFICIO TIPO BITACORA TABLA CON CLIP MARCA PEGASO Y/O BACO, CLIP METALICO Y RESISTENTE PRESENTACIÓN INDIVIDUAL SE SUGIERE MARCA LEFORT Y/O MAPED
67	20	PQ	TARJETA BRISTOL 1/4 DE CARTA, MEDIDAS DE 7.62 CMS. X 12.7 CMS APROXIMADAMENTE DE 3 X 5", PRESENTACIÓN PAQUETE DE 100

68	30	PZ	TIJERA METÁLICA PARA PAPEL DE 7" (17.7 CM) HOJAS DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, CORTE UNIFORME, CUCHILLAS AFILADAS PRESENTACIÓN EN CAJA DE 12 PIEZAS SE SUGIERE MARCA BARRILITO , PELIKAN Y/O SCOTCH
69	150	PZ	CAJAS DE PLASTICO PARA ARCHIVO MUERTO CON TAPA, COLOR NEGRA CON MEDIDAS DE 37 CM DE ALTO 77.5 CM DE LARGO Y 52 CM DE ANCHO

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega será dentro de los 15 días naturales a partir de la fecha del contrato, en los almacenes de cada una de las Dependencias requirentes para lo cual se anexa una relación de cada uno de los almacenes con sus respectivos domicilios y horarios.

El pago y la entrega se deberán realizar en una sola exhibición y/o partida completa, en caso de alguna de las dependencias acepte parcialidades de progresivos completos será previo acuerdo con cada una de las dependencias requirentes.

RELACION DE ALMACENES DONDE ENTREGARÁN PAPELERÍA DE ACUERDO A LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1.				
PARTIDA	NOMBRE DEL ALMACEN	DOMICILIO Y HORARIOS	TELEFONO	RESPONSABLE
1	ALMACEN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CALLE MANZANO # 183, COL. MEXICALTZINGO, GUADALAJARA, JALISCO / HORARIO: DE 10:00 A LAS 16:00 HRS.	(33) 3818.1480 EXT. 13168	GABRIELA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
2	ALMACEN GENERAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CALZ. DE LAS PALMAS #96, COL. LA AURORA, GUAD, JAL. DE 8:00 A 15:00 HRS.	(33) 30301000 EXT. 21018	HECTOR ROMAN CORONADO PEREZ (SOLICITUD 14-25-2019)



3	ALMACEN GENERAL	PUERTO GUAYMAS NO. 100 FRENTE AL TUTELAR CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS.	31-80-05-19	JAIME ESTRADA YAÑEZ
4	CONTRALORIA DEL ESTADO	INDEPEPENDENCIA NO. 100 ESQ. HUMBOLDT, COL CENTRO, HORARIO 8:00 A 14:00 HRS.	3668 16 33 EXT. 31111, 31181	ERIC MOISES CORTES RAMÍREZ
5	OFICIALIA MAYOR (GENERAL)	MADERO NO. 110 ESQUINA DEGOLLADO DE 8:30 A 4:30 HRS.	15 43 88 02	MARCELINO SEGURA NUÑEZ
6	ALMACEN GENERAL DE SECRETARÍA DE CULTURA	AV. LAS PALMAS # 40, COL. SAN CARLOS/ HORARIO DE 9 A 14:00HRS	36191787	VALENTÍN DE JESÚS TOVAR RUVALCABA
7	ALMACEN GENERAL	PERIFERICO PONIENTE 2601 INT. 1, 2 Y 3 CON UN HARARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.	3331 3313 64 Y 3331 3326 14	HIPOLITO HERNANDEZ GARCIA
8	ALMACEN FISICO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AV. MAGISTERIOS #1499, PRIMER PISO, DE 10:00 A 16:00 HRS,	38-19-23-81 EXTENCION 43686	CESAR ALEJANDRO SALGADO LOPEZ
9	ALMACEN GENERAL SECRETARIA DE SEGURIDAD.	CALLE MANZANO #127 COL. CENTRO. DE 8:00 A 15:00 HRS.	30 30 79 00, EXT. 18157 Ó 18188	JESUS COVARRUBIAS.
10	SECRETARIA DE SALUD	LAGO DE TEQUESQUITENGO 2600 COL. LAGOS DEL COUNTRY, ZAPOPAN JALISCO C.P. 45177 DE 8:00 A 14:30 HRS.	3338244706	ANGELICA GARCIA JOYA



11	ALMACEN FISICO FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CALLE AMADO AGUIRRE NO. 857, COL. JARDINES ALCALDE, 8:00 A 16:00 HORAS	33 16537783, 84 EXT. 306	LORENA PÉREZ VELASCO/JORGE ALBERTO SOLÓRZANO GUTIÉRREZ
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AVENIDA HIDALGO # 1435. SOTANO. HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS	30300600 EXT. 56118	GILBERTO SOLTERO PEÑA

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.



ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL218/2019

CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ de 2019.

(PROPUESTA TÉCNICA)

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Entregables y demás características

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



**ANEXO 3
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”
**SE COTIZARÁ POR PARTIDA CON TODO LO QUE INVOLUCRE EL KIT CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ANEXO 1, SE REITERA
QUE SE ADJUDICARÁ POR PARTIDAS**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida 1 (ejemplo)	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo Descripción	Precio Unitario	Importe
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (dentro de 15 días naturales)

CONDICIONES DE PAGO:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el “COMITÉ” según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

**ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”****CARTA DE PROPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.****AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

En atención al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL218/2019CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”** relativo a la “____”. (En lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **“PROVEEDOR”** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **“BASES”**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **“BASES”** del presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **“BASES”** de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios

- se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.
 7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.
 8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES"** que se indican en las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.
 9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
 10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo



**ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

ACREDITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LPL218/2019 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante :		
No. de Registro del RUPC <i>(en caso de contar con él)</i>		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		



Personas Morales:

Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial de Elector:

P O D E R	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i> Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lugar y fecha de expedición: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:
------------------	--

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

ANEXO 6**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****LPL218/2019****CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”****DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.****AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** para la **Licitación Pública Local LPL__/2019 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”** para la entrega de los “____”, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **“PROVEEDOR”** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **“PARTICIPANTES”**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 7
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019. (1)

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL218/2019 CON CONCURRENCIA del “COMITÉ”**, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **“LEY”**, y los diversos numerales 155 al 161 de su **“REGLAMENTO”**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



**ANEXO 8
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 9
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



**ANEXO 10
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

ANVERSO

REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO 11
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LPL218/2019
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2019.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

**AT’N: Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** para la **Licitación Pública Local LPL218/2019 con concurrencia** del **“COMITÉ” “_____”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Secretaría de Administración, que el **“PROVEEDOR”** (*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 12**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (*CANTIDAD CON NÚMERO*) (*CANTIDAD CON LETRA*) **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO** CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL "PROVEEDOR"*) CON DOMICILIO EN ____ COLONIA ____ CIUDAD ____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ____ (*ANOTAR EL NÚMERO*) ____, DE FECHA ____, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ ____**. **ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.**

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O** LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE



INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINO S DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.